

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Málaga		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	29009132
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Economía	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Málaga			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Chantal Pérez Hernández		Vicerrectora de Estudios de Grado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		45280720E	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Chantal Pérez Hernández		Vicerrectora de Estudios de Grado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		45280720E	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Eugenio J. Luque Domínguez		Decano	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24844657B	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ El Ejido s/n PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	677903177
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vrgrado@uma.es	Málaga		952132694

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, a ____ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Economía	Economía	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Málaga				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
011	Universidad de Málaga			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	126	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Málaga

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29009132	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
195	195	195
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
195	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	
	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	

PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	240.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	240.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://u.uma.es/o/		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Motivación por la calidad.
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEMO1 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Historia Económica.
CEMO2 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho.
CEMO3 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Dirección de empresas.
CEMO4 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Matemáticas.
CEMO5 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Estadística.
CEMO6 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.
CEMO7 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía.
CEMO8 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Contabilidad.
CEMO9 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas.
CEMO10 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Marketing.
CEMO11 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CEMO12 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CEMA1 - Capacidad para entender los conceptos básicos de Economía.
CEMA2 - Capacidad para explicar qué es la economía y los problemas que pretende resolver.
CEMA3 - Capacidad para familiarizarse con el método y los conceptos del análisis económico.
CEMA4 - Capacidad para comprender el comportamiento de los agentes individuales.
CEMA5 - Capacidad para comprender el comportamiento de los mercados y los factores que lo alteran.
CEMA6 - Capacidad para evaluar el bienestar de los agentes económicos y de la sociedad en su conjunto.
CEMA7 - Capacidad para identificar algunos de los fallos de mercado y analizar posibles soluciones para cada uno de ellos.
CEMA8 - Capacidad para entender las fronteras de la microeconomía.
CEMA9 - Capacidad para comprender los conceptos de demanda y oferta en los ámbitos micro y macroeconómicos.
CEMA10 - Capacidad para entender y analizar cómo se mide la actividad agregada de una Economía.
CEMA11 - Capacidad para comprender el comportamiento de los mercados agregados.
CEMA12 - Capacidad para aplicar el razonamiento económico al análisis de distintos problemas económicos agregados, discutiendo en equipo vías alternativas de actuación.
CEMA13 - Capacidad para acercarse a la comprensión de la realidad económica internacional e interdependencia de las economías.
CEMA14 - Capacidad para entender y aplicar los conceptos básicos de Economía.
CEMA15 - Capacidad para entender los siguientes conceptos básicos de Microeconomía: función de utilidad, función de costes, función de beneficios, comportamiento optimizador, equilibrio parcial y equilibrio general.
CEMA16 - Ser capaz de comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas en relación a la intervención en los mercados.
CEMA17 - Capacidad para entender la Teoría del Consumidor y de la Empresa, deduciendo racionalmente la función de demanda y la función oferta de mercado.
CEMA18 - Ser capaz de distinguir el funcionamiento de los mercados en competencia perfecta y en competencia imperfecta. Comparar estos mercados bajo el criterio de eficiencia.
CEMA19 - Capacidad para aplicar las ideas y fenómenos clave del marketing.
CEMA20 - Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.
CEMA21 - Capacidad para el análisis y planificación de marketing estratégico.
CEMA22 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas.
CEMA23 - Capacidad para el uso de las tácticas de marketing (producto, fijación de precios, distribución, publicidad, otras técnicas de comunicación) y manejo habilidoso de problemas relacionados con la materia.
CEMA24 - Capacitar para el uso de las más novedosas herramientas de apoyo en la dinámica de marketing de una empresa.
CEMA25 - Ser capaz de utilizar con exactitud los conceptos económico-empresariales.

CEMA26 - Capacidad para encontrar, seleccionar, analizar, relacionar y utilizar información relativa a las diferentes áreas funcionales de la empresa.
CEMA27 - Capacidad para comprender la naturaleza del entorno económico que afecta a las organizaciones.
CEMA28 - Ser capaz de caracterizar los grupos de interés que condicionan el comportamiento de las organizaciones.
CEMA29 - Ser capaz de distinguir cuales son las fuerzas competitivas que caracterizan a un sector económico.
CEMA30 - Ser capaz de identificar las fuentes de ventajas competitivas para las organizaciones.
CEMA31 - Capacidad para comprender las interrelaciones existentes en el sistema empresarial y capacidad para anticipar las posibles consecuencias de las decisiones en las diferentes áreas funcionales.
CEMA32 - Ser capaz de utilizar los conceptos y técnicas básicas para la gestión comercial, productiva, financiera y de recursos humanos y para la selección de proyectos de inversión a un nivel medio de complejidad.
CEMA33 - Capacidad para comprender la naturaleza y especificidad del trabajo directivo y de la necesidad del aprendizaje para su correcto ejercicio.
CEMA34 - Capacidad para identificar todas las funciones administrativas: planificación, organización, dirección y control.
CEMA35 - Capacidad para identificar el valor temporal del dinero así como las formas clásicas de capitalización y descuento (simple y compuesto).
CEMA36 - Capacidad para manejar con soltura los distintos conceptos en cuanto al tanto de interés: Tanto efectivo, tanto nominal, TAE.
CEMA37 - Capacidad para resolver las Operaciones Financieras a Corto Plazo más frecuente en la práctica comercial y bancaria: Compra-Ventas a plazos, Descuento bancario, Liquidación de Cuentas Corrientes y Pólizas de Créditos, Letras del Tesoro, Pagarés de Empresa.
CEMA38 - Capacidad para identificar todas las tipologías de rentas aplicadas y su aplicación para la valoración de productos financieros, y en la valoración de proyectos de inversión de la empresa.
CEMA39 - Capacidad para trabajar con todos los elementos de un préstamo y aprender a calcular su cuadro de amortización.
CEMA40 - Capacidad para aplicar los conceptos financieros a nuevas situaciones y nuevos instrumentos financieros que necesiten ser valorados correctamente.
CEMA41 - Capacidad para plantear y a resolver toda la problemática de los fenómenos financieros en coherencia lógica con unos principios básicos muy generales que deben ser el reflejo del comportamiento racional del sujeto económico.
CEMA42 - Capacidad para aplicar los conceptos fundamentales de la Contabilidad.
CEMA43 - Capacidad para poseer una visión completa de la problemática contable de la circulación económica de la empresa para comprender el objetivo y funcionamiento del sistema contable.
CEMA44 - Capacidad para asimilar el lenguaje contable a través de las explicaciones, la lectura y la práctica personal.
CEMA45 - Capacidad para comprender el significado de las distintas operaciones de financiación, inversión, explotación y desinversión realizadas por la empresa, así como, profundizar en la contabilización de operaciones específicas.
CEMA46 - Ser capaz de contabilizar las principales transacciones económicas, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad.
CEMA47 - Ser capaz de elaborar los principales estados financieros, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad.
CEMA48 - Capacidad para describir un conjunto de datos estadísticos relativos a una o más variables económicas y empresariales.
CEMA49 - Capacidad para elaborar, usar e interpretar números índices elementales y complejos.
CEMA50 - Capacidad para definir y usar medidas de desigualdad.
CEMA51 - Capacidad para trabajar en un ámbito de incertidumbre propio del entorno de la toma de decisiones del mundo económico y empresarial, aplicando los conceptos elementales de probabilidad.
CEMA52 - Capacidad para aplicar normas jurídicas a la realidad práctica.
CEMA53 - Capacidad para razonar jurídicamente.
CEMA54 - Capacidad para expresarse correctamente, en el ámbito jurídico.
CEMA55 - Capacidad para combinar elementos, aislar variables, formular y comprobar hipótesis relacionadas con el desarrollo económico contemporáneo.
CEMA56 - Capacidad para entender la interacción de dos o más sistemas y con ellas relacionar factores diversos (capacidad para ordenar datos y encontrar las relaciones directas o inversas pertinentes). En primer lugar, participando activamente en debates de

aula y trabajos de grupo, aportando argumentos lógicos, fundamentados, respetando las ideas ajenas y adoptando una actitud crítica hacia ellas. En segundo lugar, manteniendo actitudes de esfuerzo y trabajo intelectual basadas en el rigor y la objetividad en el análisis y la interpretación de los hechos sociales.
CEMA57 - Capacidad para obtener, seleccionar e interpretar información procedente de libros y artículos científicos (en formato papel o soporte informático, documental y estadística), que permita la realización de trabajos individuales o en grupo y su posterior exposición en clase.
CEMA58 - Capacidad para buscar explicaciones multicausales, que expliquen los fenómenos económicos en perspectiva histórica.
CEMA59 - Capacidad para resolver los problemas básicos sobre aplicaciones lineales, diagonalización y formas cuadráticas, tanto sin restringir como restringidas.
CEMA60 - Capacidad para resolver los problemas básicos sobre sucesiones y series numéricas, así como sucesiones y series de matrices.
CEMA61 - Capacidad para resolver los problemas básicos sobre funciones diferenciales, incluyendo los relativos a funciones implícitas y homogéneas.
CEMA62 - Capacidad para resolver los problemas básicos sobre la resolución de integrales incluyendo impropias y dobles.
CEMA63 - Capacidad para resolver los problemas básicos sobre ecuaciones diferenciales y en diferencias, así como sistemas sencillos.
CEMA64 - Capacidad para resolver todos los problemas anteriores mediante el uso de un programa informático de matemáticas.
CEMO13 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.
CEMA65 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Inferencia Estadística.
CEMA66 - Capacidad para identificar y entender los agregados macroeconómicos.
CEMA67 - Adquirir una visión general sobre el funcionamiento de los mecanismos macroeconómicos a corto y largo plazo.
CEMA68 - Capacidad para entender la demanda agregada.
CEMA69 - Capacidad para entender la oferta agregada, analizando en profundidad las implicaciones de las imperfecciones en el funcionamiento de los mercados.
CEMA70 - Capacidad para evaluar las consecuencias de las políticas económicas sobre el modelo agregado de demanda y oferta.
CEMA71 - Entender los conceptos de crecimiento económico y fluctuaciones cíclicas.
CEMA72 - Conocer el concepto de variable aleatoria y entender su importancia para el cálculo de probabilidades.
CEMA73 - Conocer los modelos probabilísticos más utilizados en Economía, sus principales características, sus aplicaciones y las posibles relaciones entre ellos.
CEMA74 - Conocer la base probabilística de la Inferencia Estadística y su aplicabilidad en el ámbito económico.
CEMA75 - Capacidad para estimar, en algunos casos concretos, parámetros poblacionales desconocidos, puntualmente y por intervalos en el ámbito económico y empresarial.
CEMA76 - Conocer los conceptos de hipótesis estadística, tipos de hipótesis, hipótesis nula, hipótesis alternativa, test estadístico, tipos de error, región crítica, región de aceptación, función de potencia, nivel de significación, potencia del contraste
CEMA77 - Capacidad para plantear, resolver e interpretar los resultados de problemas económicos en los que sea necesaria la verificación de hipótesis relativas a los parámetros de una distribución normal.
CEMO15 - Ser capaz de elaborar la información contable destinada a los usuarios externos.
CEMO16 - Ser capaz de dominar las herramientas informáticas aplicadas a la contabilidad.
CEMO17 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el activo no corriente de la empresa.
CEMO18 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el pasivo corriente no vinculado a la explotación y con el pasivo no corriente de la empresa.
CEMO19 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el patrimonio neto de la empresa.
CEMA78 - Ser capaz de elaborar la información contable destinada a los usuarios externos.
CEMA79 - Ser capaz de dominar las herramientas informáticas aplicadas a la contabilidad.
CEMA80 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el activo no corriente de la empresa.
CEMA81 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el pasivo corriente no vinculado a la explotación y con el pasivo no corriente de la empresa.
CEMA82 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el patrimonio neto de la empresa.

CEMO20 - Conocer el estado actual y evolución de los aspectos más relevantes de la economía española e internacional.
CEMO21 - Conocimiento de actuaciones instrumentales y sectoriales, estudio de los objetivos de política económica y organismos internacionales.
CEMO22 - Estudio y análisis de objetivos e instrumentos de políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional.
CEMO23 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CEMO24 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CEMO25 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CEMO26 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CEMO27 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CEMO28 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CEMO29 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CEMO30 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CEMO31 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CEMO32 - Capacidad para la resolución de problemas.
CEMO33 - Capacidad de análisis y síntesis.
CEMO34 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica.
CEMO35 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional.
CEMO36 - Motivación por la calidad.
CEMO37 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CEMA83 - Capacidad para analizar el comportamiento de la economía mundial en el marco del sistema económico capitalista.
CEMA84 - Capacidad para identificar, aplicar e interpretar los instrumentos de carácter empírico que permiten la observación de los fenómenos económicos en los que se manifiesta la estructura y la dinámica de la economía mundial.
CEMA85 - Conocer la formación del sistema capitalista mundial.
CEMA86 - Capacidad para comprender la naturaleza y las características del crecimiento alcanzado por los países capitalistas desarrollados.
CEMA87 - Capacidad para interpretar indicadores de desarrollo humano.
CEMA88 - Capacidad para identificar la realidad del Tercer Mundo.
CEMA89 - Conocer la dialéctica proteccionismo/librecambio así como el papel de las instituciones reguladoras del sistema económico capitalista en el ámbito del comercio y las finanzas mundiales.
CEMA90 - Capacidad para entender que la economía es una ciencia social con pluralidad de enfoques igualmente respetables.
CEMA91 - Conocer la situación actual y evolución de la economía española.
CEMA92 - Conocer y aplicar a la economía española los conceptos y principios básicos de economía adquiridos con anterioridad.
CEMA93 - Capacidad para analizar las pautas y los factores determinantes del crecimiento económico español y las transformaciones estructurales de la economía española.
CEMA94 - Capacidad para comprender los rasgos básicos del funcionamiento del mercado de trabajo y sistema financiero español.
CEMA95 - Capacidad para comprender las relaciones económicas que España mantiene con el exterior y especialmente con la Unión Europea.
CEMA96 - Capacidad para comprender los cambios experimentados en la distribución de la renta en España.
CEMA97 - Capacidad para comprender las características, evolución y problemática que afectan a los diferentes sectores productivos en la economía española.
CEMA98 - Capacidad para comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada.
CEMA99 - Capacidad para localizar y gestionar información relativa a la economía española.

CEMA100 - Capacidad para entender los conceptos básicos de la política económica.
CEMA101 - Capacidad para entender el ámbito de la actuación de la política económica.
CEMA102 - Capacidad para entender la elaboración de la política económica.
CEMA103 - Capacidad para entender objetivos básicos de la política económica.
CEMA104 - Ser capaz de identificar y de catalogar la política económica aplicada por un país en un momento dado.
CEMA105 - Capacidad para entender las políticas macroeconómicas y microeconómicas.
CEMA106 - Capacidad para adecuar los objetivos con las políticas económicas a aplicar.
CEMA107 - Capacidad para entender los instrumentos de política económica.
CEMA108 - Capacidad para entender el funcionamiento de la política económica y de sus efectos sobre la economía.
CEMA109 - Ser capaz de identificar y de catalogar la política económica aplicada por un país en un momento dado.
CEMA110 - Capacidad para entender el proceso de integración económica y monetaria de la U.E.
CEMA111 - Capacidad para entender el proceso de elaboración de la política económica de la Unión Europea.
CEMA112 - Capacidad para identificar, entender e interpretar las principales medidas de política económica aplicada por la U.E.
CEMA113 - Habilidad para conocer el entorno comunitario y poder con ello asesorar a profesionales y empresas.
CEMO38 - Ser capaz de utilizar herramientas básicas de naturaleza cuantitativa.
CEMO39 - Definición y comprensión de modelos de regresión múltiple, análisis y validez de la estimación, formulación de regresiones, análisis de ecuaciones simultáneas.
CEMO40 - Modelos econométricos. Econometría y estimación de modelos económicos.
CEMO41 - Optimización matemática.
CEMO42 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CEMO43 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CEMO44 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CEMO45 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CEMO46 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CEMO47 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CEMO48 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CEMO49 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CEMO50 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CEMO51 - Capacidad para la resolución de problemas.
CEMO52 - Capacidad de análisis y síntesis.
CEMO53 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional.
CEMO54 - Motivación por la calidad.
CEMO55 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CEMO56 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CEMA114 - Ser capaz de utilizar las herramientas de resolución de los diversos problemas de optimización.
CEMA115 - Ser capaz de modelizar situaciones empresariales basadas en modelos de optimización, incluidos los modelos multicriterio.
CEMA116 - Ser capaz de utilizar y manejar instrumentos informáticos afines con los conocimientos del contenido de la asignatura.
CEMA117 - Ser capaz de utilizar y manejar instrumentos informáticos afines con los conocimientos del contenido de la asignatura.
CEMA118 - Conocer los fundamentos de los contrastes de hipótesis paramétricos y no paramétricos, así como la forma de aplicarlos en el contexto económico, identificando sus propiedades, ventajas y limitaciones.
CEMA119 - Conocer los fundamentos estadísticos de los diferentes tipos de muestreo en poblaciones finitas, saber diseñar un plan de muestreo, realizar inferencias basadas en los resultados obtenidos, e interpretar los mismos en el ámbito económico.

CEMA120 - Capacidad para formular, estimar e interpretar un modelo de análisis de la varianza en el ámbito económico.
CEMA121 - Capacidad para integrar, en el tratamiento de problemas económicos, los conocimientos de teoría económica, los datos económicos observados y los procedimientos de análisis cuantitativo.
CEMA122 - Capacidad para formular modelos econométricos susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico.
CEMA123 - Capacidad para estimar, con el software apropiado, los modelos econométricos pertinentes en cada aplicación, así como determinar su adecuación a la realidad económica.
CEMA124 - Capacidad para extraer de los modelos estimados y contrastados información útil para la toma de decisiones en el ámbito económico.
CEMA125 - Capacidad de comprensión y comunicación, tanto oral como escrita, de los fundamentos teóricos y de los resultados alcanzados con la estimación de modelos.
CEMA126 - Capacidad de razonamiento crítico y de generalización de los procedimientos econométricos estudiados.
CEMA127 - Capacidad para integrar, en el tratamiento de problemas económicos, los conocimientos de teoría económica, los datos económicos observados y los procedimientos de análisis cuantitativo.
CEMA128 - Capacidad para formular modelos econométricos con variable dependiente cualitativa susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico.
CEMA129 - Capacidad para formular modelos econométricos dinámicos susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico.
CEMA130 - Capacidad de comprensión y comunicación, tanto oral como escrita, de los fundamentos teóricos y de los resultados alcanzados con la estimación de modelos con variable dependiente cualitativa, dinámicos y modelos multiecuacionales.
CEMO57 - Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, empresas públicas, federalismo fiscal, hacienda autonómica, local, hacienda pública internacional y seguridad social.
CEMO58 - Adquirir conocimientos sobre intervención del sector público.
CEMO59 - Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal.
CEMO60 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CEMO61 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CEMO62 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CEMO63 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CEMO64 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CEMO65 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CEMO66 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CEMO67 - Capacidad para la resolución de problemas.
CEMO68 - Capacidad de análisis y síntesis.
CEMO69 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica.
CEMO70 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional.
CEMO71 - Motivación por la calidad.
CEMO72 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CEMO73 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CEMA131 - Capacidad para identificar y entender los mecanismos de intervención del sector público.
CEMA132 - Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, empresas públicas, federalismo fiscal, hacienda autonómica, local, hacienda pública internacional y seguridad social.
CEMA133 - Capacidad para identificar los fallos del mercado y sus mecanismos de solución.
CEMA134 - Capacidad para entender el funcionamiento del Sector Público en democracia, el procedimiento presupuestario y los principales programas de gasto público del Estado del Bienestar.
CEMA135 - Capacidad para buscar y seleccionar información sobre el Sector Público.
CEMA136 - Capacidad para entender los tributos básicos y el sistema fiscal.

CEMA137 - Capacidad para entender y clasificar los ingresos del Sector Público, en especial del español.
CEMA138 - Capacidad para entender las implicaciones económicas de los impuestos respecto a la eficiencia económica y a la equidad distributiva y sus efectos sobre el comportamiento individual.
CEMA139 - Capacidad para entender la justificación económica, la estructura básica y los efectos económicos de cada tipo de impuestos.
CEMA140 - Capacidad para buscar y seleccionar información sobre ingresos del Sector Público.
CEMA141 - Capacidad para entender el presupuesto público, las empresas públicas, el federalismo fiscal, la hacienda autonómica y local, la hacienda pública internacional y la seguridad social en España.
CEMA142 - Capacidad para entender la intervención del sector público en España.
CEMA143 - Capacidad para entender los sistemas de financiación actuales de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales en España.
CEMA144 - Capacidad para entender los tributos básicos y sistema fiscal españoles.
CEMO74 - Modelos microeconómicos y economía industrial.
CEMO75 - Funcionamiento de mercados de competencia imperfecta.
CEMO76 - Conocimientos de Teoría de Juegos.
CEMO77 - Modelos macroeconómicos.
CEMO78 - Crecimiento y desarrollo económico.
CEMO79 - Economía internacional: Macroeconomía abierta.
CEMO80 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CEMO81 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CEMO82 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CEMO83 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CEMO84 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CEMO85 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CEMO86 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CEMO87 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CEMO88 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CEMO89 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CEMO90 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CEMO91 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CEMA145 - Ser capaz de identificar y aplicar los conceptos de la Teoría de Juegos.
CEMO146 - Ser capaz de identificar e interpretar modelos microeconómicos y conceptos de economía industrial.
CEMA147 - Ser capaz de reconocer la interacción estratégica.
CEMA148 - Ser capaz de formalizar la interacción estratégica mediante modelos.
CEMA149 - Ser capaz de resolver modelos con interacción estratégica.
CEMA150 - Ser capaz de diseñar juegos que implementen un objetivo dado.
CEMA151 - Capacidad para entender los mecanismos básicos de interrelación entre las variables económicas.
CEMA152 - Capacidad para entender los patrones por los que se rige el comportamiento de las variables económicas.
CEMA153 - Capacidad para determinar el impacto que puede tener el sector público en el devenir económico.
CEMA154 - Capacidad para entender la metodología de la modelización económica.
CEMA155 - Capacidad para determinar el impacto de los fenómenos microeconómicos en la economía en su conjunto.
CEMA156 - Capacidad para determinar el impacto que tienen las expectativas de los agentes en la economía.

CEMA157 - Capacidad para entender como forman los agentes sus expectativas.
CEMA158 - Capacidad para construir los modelos que permiten explicar las significativas diferencias existentes entre el mercado de trabajo y el resto de mercados.
CEMA159 - Capacidad para entender las relaciones dinámicas básicas entre las variables económicas.
CEMA160 - Capacidad para determinar las consecuencias de los distintos supuestos de partida.
CEMA161 - Capacidad para entender los modelos microeconómicos y la economía industrial.
CEMA162 - Capacidad para entender el funcionamiento de mercados de competencia imperfecta.
CEMA163 - Capacidad para entender el poder de mercado.
CEMA164 - Capacidad para entender las diferencias en eficiencia emanadas de los distintos mercados de competencia imperfecta.
CEMA165 - Capacidad para determinar el equilibrio de los distintos mercados de competencia imperfecta.
CEMA166 - Capacidad para entender los modelos microeconómicos de selección adversa, señalización y autoselección.
CEMA167 - Capacidad para formular y resolver el problema de riesgo moral.
CEMA168 - Capacidad para entender la distribución del riesgo y los incentivos.
CEMA169 - Capacidad para aplicar los instrumentos básicos de la Macroeconomía Dinámica.
CEMA170 - Capacidad para entender el funcionamiento de una economía en un contexto dinámico.
CEMA171 - Capacidad para entender las decisiones de los diferentes agentes económicos en un contexto intertemporal.
CEMA172 - Capacidad para entender el funcionamiento de una economía a nivel agregado en un contexto de equilibrio general.
CEMA173 - Capacidad para entender el funcionamiento de los modelos con vida infinita de los agentes.
CEMA174 - Capacidad para identificar los factores determinantes del crecimiento económico.
CEMA175 - Capacidad para realizar descomposiciones de la contabilidad del crecimiento.
CEMA176 - Capacidad para entender los factores determinantes de las fluctuaciones económicas en el corto plazo.
CEMA177 - Capacidad para determinar las consecuencias de los distintos supuestos de partida.
CEMA178 - Capacidad para entender los modelos microeconómicos.
CEMA179 - Capacidad para entender el funcionamiento de mercados de competencia perfecta dentro de una economía global.
CEMA180 - Capacidad para entender los procesos de toma de decisiones individuales.
CEMA181 - Capacidad para identificar las situaciones en las que la competencia perfecta conduce a situaciones eficientes y estables.
CEMA182 - Capacidad para entender las situaciones en las que la competencia perfecta conduce a situaciones justas.
CEMA183 - Capacidad para entender los procesos de toma de decisión colectiva.
CEMA184 - Capacidad para identificar los únicos procesos de toma de decisión colectiva racionales son dictatoriales.
CEMO92 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Economía Industrial.
CEMO93 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Economía Internacional.
CEMO94 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Economía del Comportamiento.
CEMO95 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Economía del Bienestar.
CEMO96 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Historia Económica de la España Contemporánea.
CEMO97 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Teoría de la Decisión en Economía.
CEMO98 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Historia del Pensamiento Económico.
CEMO99 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Economía Espacial (Regional y Urbana).
CEMO100 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos del Derecho de Sociedades Mercantiles.
CEMO101 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Estructura Social.
CEMO102 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Administración de las Organizaciones.
CEMO103 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos del Sistema Fiscal Español.
CEMO104 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Hacienda Pública Territorial.
CEMO105 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Contabilidad Pública.

CEMO106 - Capacidad para comprender y aplicar los conceptos de la Economía de los Recursos Humanos.

CEMA214 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, se entiende por:

a) **Requisitos de acceso:** conjunto de requisitos necesarios para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado en Universidades españolas. Su cumplimiento es previo a la admisión a la universidad.

b) **Admisión:** adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. La admisión puede hacerse de forma directa previa solicitud de plaza, o a través de un procedimiento de admisión.

c) **Procedimiento de admisión:** conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la adjudicación de las plazas ofrecidas por las Universidades españolas para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado entre quienes, cumpliendo los requisitos de acceso, las han solicitado. Las actuaciones pueden consistir en pruebas o evaluaciones, pero también en la valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, y otros formatos que las Universidades puedan utilizar para valorar los méritos de los candidatos a las plazas ofrecidas.

4.2.1.- Requisitos de acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.

Según se hace constar en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, anteriormente citado, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el referido Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
2. Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
4. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.
5. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.
6. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
7. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto que venimos comentando.
8. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
9. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto que venimos comentando.
10. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
12. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
13. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

En todos aquellos supuestos en los que se exija la homologación de cualquier título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros para el acceso a la universidad, las Universidades podrán admitir con carácter condicional a los estudiantes que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación mientras se resuelve el procedimiento para dicha homologación.

En el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas están facultadas para coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio. En este sentido, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, señala en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación.

4.2.2.- Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

4.2.2.1.- Principios generales.

En el artículo 5 del Real Decreto que venimos comentando se establecen los principios generales de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, señalándose, en primer lugar, que la admisión se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.

Se señala igualmente que todos los procedimientos de admisión a la universidad deberán realizarse en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales, encomendándose a las Administraciones educativas la determinación de las medidas necesarias que garanticen el acceso y admisión de estos estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en condiciones de igualdad. Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de las evaluaciones y pruebas que establezcan las Universidades, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los proce-

dimientos y la del recinto o espacio físico donde éstos se desarrollen. La determinación de dichas medidas se realizará en su caso en base a las adaptaciones curriculares que se aplicaron al estudiante en la etapa educativa anterior, para cuyo conocimiento las Administraciones educativas y los centros docentes deberán prestar colaboración.

En el caso de estudiantes en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros, las Universidades podrán realizar las evaluaciones que establezcan en los procedimientos de admisión en inglés, o en otras lenguas extranjeras. En la valoración de la formación previa de los procedimientos de admisión se tendrán en cuenta las diferentes materias del currículo de los sistemas educativos extranjeros.

Los estudiantes que reúnan los requisitos regulados en la normativa vigente para el acceso a las enseñanzas universitarias de Grado podrán solicitar plaza en las Universidades españolas de su elección (como hemos señalado anteriormente, en la Comunidad Autónoma Andaluza, todas las Universidades de su competencia están constituida como un único Distrito Universitario).

Los estudiantes que, habiendo comenzado sus estudios universitarios en un determinado centro, tengan superados, al menos, seis créditos ECTS y los hayan abandonado temporalmente, podrán continuarlos en el mismo centro sin necesidad de volver a participar en proceso de admisión alguno, sin perjuicio de las normas de permanencia que la universidad pueda tener establecidas.

4.2.2.2.- Límites máximos de plazas.

El Gobierno, en virtud del artículo 44 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previo acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria podrá, para poder cumplir las exigencias derivadas de Directivas comunitarias o de convenios internacionales, o bien por motivos de interés general igualmente acordados en la Conferencia General de Política Universitaria, establecer límites máximos de admisión de estudiantes en los estudios de que se trate. Estos límites máximos de plazas afectarán al conjunto de las Universidades públicas y privadas.

Independientemente de lo anterior, en las Universidades Andaluza todas las enseñanzas de Grado tienen limitado el número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso, debiendo participar, quienes cumplan con los requisitos de acceso a la Universidad, en un procedimiento de *¿preinscripción¿*.

4.2.2.3.- Procedimiento de admisión.

El establecimiento del procedimiento de admisión, de los plazos de preinscripción y períodos de matriculación, y de las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas en las Universidades públicas de Andalucía se lleva a cabo, cada año, mediante Resolución de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía al respecto.

En la referida Resolución (la última, para el curso académico 2016-2017 fue publicada en el BOJA nº 36, de 23 de febrero), se establecen los criterios de valoración, las reglas que vayan a aplicarse para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de admisión.

Por otra parte, la Conferencia General de Política Universitaria velará por garantizar el derecho de los estudiantes a concurrir a distintas Universidades. A tal fin, antes del 30 de abril de cada año, hará público el número máximo de plazas que para cada titulación y centro ofrecen cada una de las Universidades públicas para el siguiente curso académico. Dichas plazas serán propuestas por las Universidades y deberán contar con la aprobación previa de la Administración educativa que corresponda.

La Conferencia General de Política Universitaria, en función de las fechas fijadas para la realización de la evaluación final de Bachillerato (si es que finalmente se lleva a cabo y tiene valor académico), fijará los plazos mínimos de preinscripción y matriculación en las Universidades públicas para permitir a los estudiantes concurrir a la oferta de todas las Universidades. La decisión adoptada por la Conferencia General de Política Universitaria será publicada en el «Boletín Oficial del Estado». Ninguna Universidad pública podrá dejar vacantes plazas previamente ofertadas, mientras existan solicitudes para ellas que cumplan los requisitos y hayan sido formalizadas dentro los plazos establecidos por cada Universidad.

4.2.2.4.- Formas y procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Según se hace constar en el artículo 9 del Real Decreto 412/2014, dependiendo del requisito de acceso a la Universidad acreditado por los interesados, las Universidades deberán:

- Elegir entre la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión.
- Fijar obligatoriamente procedimientos de admisión.
- Elegir si se establecen, o no, procedimientos de admisión.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos para determinados colectivos en el referido Real Decreto.

A continuación reproducimos lo que dice al respecto el Real Decreto que venimos comentando.

En cualquiera de los supuestos que se indican a continuación, las Universidades podrán bien determinar la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado utilizando exclusivamente el criterio de la calificación final obtenida en el Bachillerato, o bien fijar procedimientos de admisión:

1. Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.
2. Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

Para los supuestos mencionados anteriormente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 412/2014, los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que pudieran establecer las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

1. Modalidad y materias cursadas en los estudios previos equivalentes al Título de Bachiller, en relación con la titulación elegida.
2. Calificaciones obtenidas en materias concretas cursadas en los cursos equivalentes al Bachillerato español, o de la evaluación final de los cursos equivalentes al de Bachillerato español.
3. Formación académica o profesional complementaria.
4. Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional, podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

La ponderación de la calificación final obtenida en el Bachillerato o estudios equivalentes deberá tener un valor, como mínimo, del 60 por 100 del resultado final del procedimiento de admisión.

En relación con lo anterior, cabe destacar que, a fin de disminuir la incertidumbre que respecto a los procedimientos de admisión en las Universidades tienen los estudiantes en general y en particular los estudiantes que en 2015 iniciaron sus estudios de Bachiller y por tanto ya han elegido mediante su matrícula las materias que cursarán, la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía ha acordado que los procedimientos de admisión a las Universidades andaluzas, que se establezcan como desarrollo de la LOMCE y dentro del marco de la filosofía del Distrito Único y a tenor de lo regulado en el artículo 73 de la Ley Andaluza de Universidades para el acceso y admisión a la Universidad, garantizarán que a los estudiantes que han iniciado sus estudios de bachillerato en el curso académico 2015/2016 les serán de aplicación los criterios y parámetros actualmente vigente a los citados efectos de admisión, sin que dichos estudiantes deban cursar para ello materias adicionales a aquellas que componen el currículum del bachillerato.

En los supuestos que se indican a continuación, las Universidades fijarán en todo caso procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

1. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos.
2. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español.

Para los supuestos mencionados anteriormente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 412/2014, los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que establezcan las Universidades utilizarán alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

1. Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.
2. Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados. Además, en los títulos oficiales de Técnico Superior en Formación Profesional, de Técnico Superior en Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior se tendrá en cuenta su adscripción a las ramas del conocimiento establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como las relaciones directas que se establezcan entre los estudios anteriormente citados y los Grados universitarios.
3. Formación académica o profesional complementaria.
4. Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En los supuestos que se indican a continuación, las Universidades podrán fijar, a libre elección, procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado:

1. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
2. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
3. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación o equivalencia en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la Universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
4. Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
5. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.

De optarse por el establecimiento de procedimientos de admisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 412/2014, tales procedimientos deberán utilizar alguno o algunos de los siguientes criterios de valoración:

1. Calificación final obtenida en las enseñanzas cursadas, y/o en módulos o materias concretas.
2. Relación entre los currículos de las titulaciones anteriores y los títulos universitarios solicitados.
3. Formación académica o profesional complementaria.
4. Estudios superiores cursados con anterioridad.

Además, de forma excepcional podrán establecer evaluaciones específicas de conocimientos y/o de competencias.

En los supuestos que se indican a continuación, los estudiantes deberán cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 412/2014:

1. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto.
2. Personas mayores de cuarenta años que acrediten experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
3. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el real decreto.

En estos supuestos, el criterio de admisión se basará en las valoraciones obtenidas en las pruebas de acceso y criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, recogidos en el real decreto que venimos comentando.

En cualquier caso, tras la publicación del resultado de los procedimientos, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Universidad, los estudiantes podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

4.2.2.5.- Procedimientos específicos de acceso y admisión.

A.- Acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de 25 años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 y siguientes del Real Decreto 412/2014, las personas mayores de 25 años de edad que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

La prueba de acceso a la universidad se estructurará en dos fases, una general y otra específica.

La fase general de la prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua castellana.
3. Lengua extranjera, a elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un cuarto ejercicio referido a la lengua cooficial.

La fase específica de la prueba tiene por finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado. Para ello la fase específica de la prueba se estructurará en cinco opciones vinculadas con las cinco ramas de conocimiento: opción A (artes y humanidades); opción B (ciencias); opción C (ciencias de la salud); opción D (ciencias sociales y jurídicas) y opción E (ingeniería y arquitectura).

El establecimiento de las líneas generales de la metodología, el desarrollo y los contenidos de los ejercicios que integran tanto la fase general como la fase específica, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades de su ámbito de gestión.

La organización de las pruebas de acceso corresponderá a las Universidades, en el marco establecido por las Administraciones educativas. El candidato podrá realizar la prueba de acceso en tantas Universidades como estime oportuno.

El candidato podrá realizar la fase específica en la opción u opciones de su elección, y tendrá preferencia en la admisión en la Universidad o Universidades en las que haya realizado la prueba de acceso y en la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones escogidas en la fase específica.

Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana, lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y lengua extranjera deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

En el momento de efectuar la inscripción para la realización de la prueba de acceso, los candidatos deberán manifestar la lengua extranjera elegida para el correspondiente ejercicio de la fase general, así como la opción u opciones elegidas en la fase específica.

Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que ofrecen enseñanzas.

Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La calificación de la prueba de acceso, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por la Universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

Las Administraciones educativas, junto con las Universidades públicas de su ámbito de gestión (p.e. Distrito Único Andaluz), podrán constituir una comisión organizadora de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, a la que, entre otras, se atribuirán las siguientes tareas:

1. Coordinación de la prueba de acceso.
2. Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los aspirantes.
3. Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 12.7 del real decreto.
4. Designación y constitución de tribunales atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
5. Resolución de reclamaciones.

B.- Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 4012/2014, podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por una Universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud a la Universidad de su elección.

A efectos de lo dispuesto en este artículo, las Universidades incluirán en la memoria del plan de estudios verificado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato, que podrá repetirse en ocasiones sucesivas.

C.- Acceso para mayores de 45 años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 y siguientes del Real Decreto 4012/2014, las personas mayores de 45 años de edad que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada, si cumplen o han cumplido la citada edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

La prueba tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. Comprenderá dos ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

1. Comentario de texto o desarrollo de un tema general de actualidad.
2. Lengua castellana. En el caso de que la prueba se celebre en Universidades del ámbito de gestión de Comunidades Autónomas con otra lengua cooficial, podrá establecerse por la Comunidad Autónoma competente la obligatoriedad de un tercer ejercicio referido a la lengua cooficial.

La organización de las pruebas de acceso para personas mayores de 45 años corresponderá a las Universidades que oferten las enseñanzas solicitadas por el interesado, en el marco establecido por las Administraciones educativas.

Los candidatos deberán realizar una entrevista personal. Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de apto como condición necesaria para la posterior resolución favorable de acceso del interesado.

El establecimiento de las líneas generales de la metodología, desarrollo y contenidos de los ejercicios que integran la prueba, así como el establecimiento de los criterios y fórmulas de valoración de éstas, se realizará por cada Administración educativa, previo informe de las Universidades del ámbito territorial de dicha Administración educativa.

Para la realización de los ejercicios, los candidatos podrán utilizar, a su elección, cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma en la que se halle el centro en que se examinan. No obstante, los ejercicios correspondientes a lengua castellana y lengua cooficial de la Comunidad Autónoma deberán desarrollarse en las respectivas lenguas.

Tras la publicación de las calificaciones, y de conformidad con los plazos y procedimientos que determine cada Comunidad Autónoma, los candidatos podrán presentar reclamación mediante escrito razonado dirigido a la Universidad correspondiente.

Las Universidades realizarán anualmente una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 45 años

Los candidatos podrán realizar la prueba de acceso para mayores de 45 años en cada convocatoria en las Universidades de su elección, siempre que existan en éstas los estudios que deseen cursar; la superación de la prueba de acceso les permitirá ser admitidos únicamente a las Universidades en las que hayan realizado la prueba.

Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias en la misma Universidad, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

La calificación de la prueba de acceso para personas mayores de 45 años, y de cada uno de sus ejercicios, se realizará por cada Universidad, de conformidad con los criterios y fórmulas de valoración establecidos por la Administración educativa. La calificación final vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtenga una calificación de apto en la entrevista personal, y un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio.

Las Administraciones educativas, junto con las Universidades públicas de su ámbito de gestión, podrán constituir una comisión organizadora de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años, a la que, entre otras, se atribuirán las siguientes tareas:

1. Coordinación de la prueba de acceso.
2. Adopción de medidas para garantizar el secreto del procedimiento de elaboración y selección de los exámenes, así como el anonimato de los ejercicios realizados por los aspirantes.
3. Adopción de las medidas necesarias para garantizar lo establecido en el artículo 17.6 del real decreto.
4. Designación y constitución de tribunales atendiendo al principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres.
5. Resolución de reclamaciones.

4.2.2.6.- Personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Las comisiones organizadoras de las pruebas de acceso determinarán las medidas oportunas que garanticen que los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad puedan realizar la prueba en las debidas condiciones de igualdad. En la convocatoria se indicará expresamente esta posibilidad.

Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de la prueba de acceso, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procesos y la del recinto o espacio físico donde ésta se desarrolle.

Los tribunales calificadoros podrán requerir informes y colaboración de los órganos técnicos competentes de las Administraciones educativas, así como de los centros donde hayan cursado estudios los estudiantes con discapacidad, que deberán informar de las adaptaciones curriculares realizadas.

4.2.2.7.- Criterios específicos para la adjudicación de plazas por las Universidades públicas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 412/2014, las Universidades establecerán el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar, que en cualquier caso deberán respetar los porcentajes de reserva de plazas recogidos en la tabla que más adelante se reproduce. Asimismo, podrán establecer cupos de reserva de plazas y diferentes reglas de prelación en función de las diferentes formas de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Del total de plazas que para cada título y centro oferten las Universidades públicas deberán, como mínimo, reservarse los siguientes porcentajes:

PORCENTAJE DE RESERVAS DE PLAZAS	MÍNIMO	MÁXIMO
Mayores de 25 años	2 %	----
Mayores de 45 años y mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional	1 %	3 %
Estudiantes con discapacidad (*)	5%	----
Deportistas de alto nivel y alto rendimiento (**)	3%	----
Estudiantes con titulación universitaria o equivalente	1 %	3 %

(*) Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma.

(**) La reserva de plazas para deportistas de alto nivel y de alto rendimiento se regirá por lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento. Deberá acreditarse la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reunir los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo. Los cupos de reserva de plazas habrán de mantenerse en las diferentes convocatorias que se realicen a lo largo del año.

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán destinadas al cupo general y ofertadas por las Universidades en cada una de las convocatorias de admisión, excepto lo dispuesto para los deportistas de alto nivel en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva de plazas podrán hacer uso de dicha posibilidad.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración establecidos a tal efecto.

4.2.2.8.- Cambio de universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles (traslados de expediente).

Tal y como se hace constar en el artículo 29 del Real Decreto 412/2014, las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, serán resueltas por el Rector de la Universidad, de acuerdo con los criterios, que a estos efectos, determine el Consejo de Gobierno de cada universidad.

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y no se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, deberán incorporarse al proceso general de admisión.

La adjudicación de plaza en otra Universidad dará lugar al traslado del expediente académico correspondiente, el cual deberá ser tramitado por la universidad de procedencia, una vez que el interesado acredite haber sido admitido en otra universidad.

Para los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que se vean obligados a cambiar de residencia por motivos deportivos, se tomarán las medidas necesarias para que puedan continuar su formación en su nuevo lugar de residencia, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 10 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, acordó establecer las normas reguladoras de la admisión como estudiantes de dicha universidad, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados (normas modificadas posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de mayo de 2015).

4.2.2.9.- Admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros.

Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España se resolverán por el Rector de la Universidad, de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Las solicitudes de plaza de estudiantes con estudios universitarios extranjeros a los que se reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS serán resueltas por el Rector de la Universidad, que actuará de acuerdo con los criterios que establezca el Consejo de Gobierno que, en todo caso, tendrán en cuenta el expediente universitario.
2. Las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia, de conformidad con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del Sistema Educativo Español; el reconocimiento de créditos ECTS en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a los efectos de ponderación.

Los estudiantes que no obtengan reconocimiento de al menos 30 créditos ECTS podrán acceder a la universidad española según lo establecido en el Real Decreto que venimos comentando.

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios extranjeros totales que hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España se resolverán en las mismas condiciones que las establecidas para quienes acrediten estar en posesión de un título universitario español.

La nota media del expediente académico de los interesados se obtendrá de acuerdo con las equivalencias que se establezcan por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte entre las calificaciones de dichos sistemas extranjeros y las propias del Sistema Educativo Español.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2010, acordó establecer las normas reguladoras de la admisión como estudiantes de dicha universidad, en enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Graduado, de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados (normas modificadas posteriormente mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de mayo de 2015).

4.2.3.- La admisión de estudiantes de Grado en la Universidad de Málaga.

Como hemos comentado anteriormente, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, señala en su artículo 73 que, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único para los estudios de grado y de máster, mediante acuerdo entre las mismas y la Consejería competente en materia de Universidades, a fin de evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación.

De acuerdo con lo anterior, en el primer trimestre de cada año, mediante Resolución de la Dirección General de Universidades, se hace público el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso, en el curso correspondiente, en los estudios universitarios de Grado.

4.2.4.- La admisión de estudiantes en las enseñanzas de Graduado en Economía.

Para la admisión de estudiantes en las enseñanzas de Graduado en Economía no se han establecido ni criterios ni requisitos Adicionales a los ya descritos para el conjunto de las enseñanzas de Grado del Sistema Universitario Andaluz.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.- Apoyo a estudiantes.

4.3.1.- Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.

Todos los alumnos que se matriculan en la Facultad tienen acceso a una Guía Académica publicada de manera impresa y de forma digital en CD-ROM. Esta guía contiene toda la información útil sobre el centro y los planes de estudios.

Además, el equipo Decanal de la Facultad realiza anualmente una acción de acogida orientada a los alumnos de nuevo ingreso. La Jornada de Acogida consiste en un encuentro con los nuevos alumnos de la Facultad con el siguiente contenido:

- Bienvenida por parte del Decano a los nuevos alumnos. Esta intervención consiste en una presentación de los planes de estudio, los órganos de gobierno, las formas de participación, equipamientos e instalaciones del Centro, programas de prácticas en Empresa y programas de Intercambio
- Presentación del cuadro de Profesores que imparten las asignaturas de primer curso.
- Intervención de los Representantes de Alumnos en la Facultad. .

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales proporciona al alumnado en general información detallada en su página web:

www.economicas.uma.es . En esta página se ofrece una visión completa de la programación académica, la normativa universitaria, la estructura organizativa de la Facultad, la oferta de formación no reglada y ofertada desde el Centro, los programas de prácticas y movilidad estudiantil y la actividad realizada por las asociaciones estudiantiles que tienen su ubicación en la Facultad.

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

La oferta de actividades para la formación integral del alumno es generosa y recoge un amplio abanico de las mismas como son las formativas, culturales y solidarias, entre otras. Dicha oferta se realiza a distintos niveles: asociaciones de alumnos, departamentos, Facultad y Rectorado.

- Asociaciones de alumnos. La Asociación Internacional de Estudiantes AIESEC desarrolla actuaciones orientadas a mejorar la formación integral de los estudiantes asociados. De las actividades realizadas, es de destacar el programa de movilidad que les permite desarrollar prácticas profesionales en empresas de otros países. Las asociaciones estudiantiles con representación en los Órganos de Gobierno de la Facultad disponen de un local en el edificio que se ha convertido en punto de encuentro entre el alumnado y lugar donde se atienden las demandas y propuestas formuladas a lo largo del curso académico.
- Departamentos. A lo largo del curso académico los departamentos que imparten docencia en el Centro organizan charlas, seminarios, conferencias y cursos dirigidos a los alumnos. El objetivo de estas actividades es el de mejorar y ampliar los conocimientos de los alumnos en las materias que se imparten en el Centro.
- Facultad. La representación de los estudiantes en los diferentes órganos de gobierno de la Facultad facilita una comunicación fluida con el alumnado y la organización de eventos en los que participan de manera activa los estudiantes. En la Facultad se ha consolidado el Seminario Economía y Sociedad que contiene un programa de conferencias, organizadas desde el Decanato y en colaboración con los distintos departamentos, que permite al alumno tener acceso a los conocimientos de personas de reconocido prestigio nacional e internacional.

Los alumnos reciben una adecuada orientación laboral mediante la organización anual del Foro de Empleo. Este evento es un lugar de encuentro de empresas y profesionales con alumnos de la Facultad que permite la interacción entre los oferentes de empleo y futuros egresados. De igual manera, desde la Facultad se lleva a cabo la organización del Seminario Emprende 21 con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor entre la población universitaria.

El Laboratorio de Idiomas situados en el Edificio de la Facultad atiende a las necesidades de formación en idiomas del estudiante. La oferta de cursos de carácter semestral atiende a los diferentes niveles e intereses del alumnado.

Las aulas de informática reservan un horario de libre disposición que permite el acceso de los alumnos a las herramientas informáticas que precisan para el seguimiento de las diferentes asignaturas.

- Rectorado. La Universidad de Málaga oferta un conjunto de servicios orientados a satisfacer diferentes necesidades del alumno. Las actividades organizadas pueden ser consultadas en la página web de la Universidad de Málaga:
- Actividades culturales. El Vicerrectorado de Cultura organiza exposiciones, concursos, conciertos, cursos de baile, ciclos de cine. Todos estos actos se publicitan al alumnado mediante carteles informativos, disponibles en el Centro.
- Actividades deportivas. Existe una amplia oferta de actividades, organizada desde la Dirección General de Deportes.
- Voluntariado. La Oficina de Voluntariado canaliza la colaboración solidaria de los miembros de toda la comunidad universitaria.
- Centro de Idiomas. En este Centro se imparten clases de inglés, francés, alemán e italiano y se realizan otras actividades relacionadas con el aprendizaje de estos idiomas.
- Abierto por Vacaciones. Es un programa gestionado por el Vicerrectorado de Relaciones Universidad-Empresa y que consiste en una amplia oferta de seminarios que se celebran durante los meses de verano. La propuesta de seminarios parte de las organizaciones estudiantiles y representantes de alumnos de cada uno de los Centros de la Universidad.
- La Universidad de Málaga ofrece talleres a los alumnos a través de su Servicio de Atención Psicológica con el fin de ayudarles en los problemas relacionados con el proceso de aprendizaje. Cabe destacar los talleres de técnicas de estudio, ansiedad ante los exámenes y miedo a hablar en público.

4.3.3. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.4. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad.

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificultan el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.

-Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.

-Intérprete de Lengua de Signos.

-Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.

-Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.

- Ayuda económica para transporte.

- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6 que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos". (**modificada** por Consejo de Gobierno en su sesiones de 13 de marzo y 25 de octubre de 2013 y 19 de junio de 2014)

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional)
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.
- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación.
- Participación en actividades universitarias de representación estudiantil.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe de ¿Comisión de Reconocimientos del Estudios¿ del correspondiente título sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y alegados y los exigidos.

Las solicitudes de reconocimiento presentadas serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

1. Créditos obtenidos en TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADUADO, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.

b) Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.

En ambos casos (apartados a y b), dicho reconocimiento conllevará la convalidación de aquellas asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que la correspondiente Comisión de Reconocimientos considere como superadas; así como el cómputo del número de créditos resultante de la diferencia entre el total de créditos reconocidos menos el total de los créditos convalidados.

c) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento y convalidación los Trabajos Fin de Grado.

2. Créditos obtenidos en TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO O DOCTOR (Períodos de Formación específicos, de Programas de Doctorado -Real Decreto 1393/2007), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

En ambos casos (puntos 1 y 2), no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.

3. Créditos obtenidos en TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE DIPLOMADO, INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO TÉCNICO, LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O DOCTOR (Períodos de Docencia o Períodos de Investigación, de Programas de Doctorado -Real Decreto 185/1985 y 778/1998-), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) Los créditos obtenidos correspondientes a títulos de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, y definidos en el artículo 2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, podrán ser objeto de reconocimiento y valoración en igualdad de circunstancias que los créditos europeos a los que se refiere el artículo 3 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

c) No podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas o créditos obtenidos en el título de origen por convalidación, adaptación o declaración de equivalencia, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino las asignaturas o créditos que originaron dicha convalidación, adaptación o equivalencia, y viceversa.

d) Las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción serán resueltas de acuerdo con lo que establezca la correspondiente "tabla de adaptación" incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.

4. Créditos obtenidos en OTROS TÍTULOS UNIVERSITARIOS DISTINTOS DE LOS DE CARÁCTER OFICIAL (títulos propios), para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 en cuyo caso resultará aplicable el régimen de adaptación previsto en la Memoria de Verificación del citado título.

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

5. Asignaturas superadas o créditos obtenidos en ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS, para la convalidación de asignaturas o cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado:

a) Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento los estudios correspondientes a las siguientes titulaciones:

- Título Superior de Música o Danza (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Arte Dramático (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Diseño (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Título Superior de Artes Plásticas (correspondientes a enseñanzas artísticas superiores).
- Técnico Superior (correspondiente a enseñanzas de formación profesional de grado superior).
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño (correspondiente a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior).
- Técnico Deportivo Superior (correspondiente a enseñanzas deportivas de grado superior).

b) En ningún caso podrán ser objeto de convalidación los Trabajos Fin de Grado.

6. EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL ACREDITADA, serán resueltas teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título de destino, e indicando el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención del título de destino o, en su caso, las asignaturas concretas del respectivo plan de estudios cuyo alto contenido de carácter práctico permitiera su convalidación como resultado del reconocimiento solicitado:

a) No podrá ser objeto de reconocimiento un número de créditos superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino.

b) Dentro del límite señalado en el apartado a) anterior, serán objeto de reconocimiento las "prácticas en empresas" realizadas con arreglo a convenios suscritos por la Universidad de Málaga dentro del Programa de Cooperación Educativa, computándose un crédito por cada 25 horas de dichas prácticas realizadas siempre que se haya obtenido un nivel satisfactorio en la evaluación total realizada dentro de la empresa.

c) Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados a) y b) anteriores, el número de créditos que puede obtenerse como resultado del reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada, no podrá superar el resultado de aplicar la ratio de un crédito por cada 25 horas de la actividad correspondiente a dicha experiencia laboral o profesional.

d) No podrá incorporarse puntuación a los créditos computados.

7. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN, para el cómputo de créditos en títulos universitarios oficiales de Graduado, serán resueltas teniendo en cuenta la idoneidad de la actividad alegada, e indicarán el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino:

a) Únicamente será posible el reconocimiento para aquellos títulos de destino en cuyos planes de estudios se contemple expresamente dicha posibilidad.

b) Únicamente será posible el reconocimiento de las actividades realizadas con posterioridad a su primera matriculación en el Centro y titulación de la Universidad de Málaga al que se desea aplicar el respectivo reconocimiento.

c) No podrá ser objeto de reconocimiento, en su conjunto, un número de créditos superior al 5% de la carga lectiva total del título de destino.

d) Dentro del límite señalado en el apartado b) anterior, se computará un crédito por cada 25 horas de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

e) Serán consideradas como actividades universitarias culturales los estudios de especialización, actualización y formación continua o permanente, o de posgrado, acreditados mediante otros títulos expedidos por la Universidad de Málaga (titulaciones propias), así como las actividades de orientación académica y/o profesional organizadas por dicha Universidad.

f) Podrán considerarse como actividades universitarias culturales los cursos organizados por las Fundaciones propias por la Universidad de Málaga.

g) Únicamente se considerarán actividades universitarias de representación estudiantil la pertenencia a órganos colegiados de gobierno y/o representación de una universidad española, o a comisiones emanadas de éstos, previstos en los Estatutos de dicha universidad o en sus normas de desarrollo.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas		
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)		
Realización de exámenes y pruebas de evaluación		
TFG 6 ECTS: Trabajo personal del alumno (lectura de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposiciones, etc.) 5,4 créditos ECTS. (90%) Lecturas, consultas de textos, realización de esquemas y resúmenes, búsqueda de bibliografía y bases de datos. Orientación, seguimiento y evaluación 10%		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos		
Participación activa del alumno en el aula		
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC		
Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) las técnicas o instrumentos de evaluación que se podrán utilizar, entre otros, son los siguientes: - Informe del Tutor - Defensa escrita del TFG - Defensa oral del TFG.		
5.5 NIVEL 1: Módulo: Formación Básica (60 Créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Derecho (6 créditos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nociones de Derecho Patrimonial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• El Derecho y la Norma jurídica. • Las Fuentes del Derecho. • La eficacia de las Normas jurídicas. • El sujeto del Derecho: La persona. • La relación jurídica y el Derecho subjetivo. • El objeto del Derecho: Las cosas. • Las clases de obligaciones. Fuentes. • Modificación y extinción de las obligaciones. • Las garantías de las obligaciones. • El contrato y sus efectos. • El incumplimiento y la extinción del contrato. • El contrato de compraventa. • Los arrendamientos. Contratos de obra y servicios. • El contrato de préstamo. El contrato de depósito. • Los Derechos reales. • La propiedad. Régimen jurídico. • Otros derechos reales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.		
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.		
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.		
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.		
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.		

CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.		
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG12 - Motivación por la calidad.		
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.		
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.		
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.		
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.		
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.		
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.		
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA52 - Capacidad para aplicar normas jurídicas a la realidad práctica.		
CEMA53 - Capacidad para razonar jurídicamente.		
CEMA54 - Capacidad para expresarse correctamente, en el ámbito jurídico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en		

sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Economía (12 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
# Economía: una ciencia social # Las fuerzas de mercado de la oferta y la demanda # La elasticidad y su aplicación # Los consumidores, los productores y la eficiencia de los mercados # Los fallos del mercado. La intervención del Estado # Extensiones de la Microeconomía # La Macroeconomía y su medición # Mercado de bienes # Mercado de dinero # Economía abierta # Mercado de trabajo # Las preferencias, la utilidad y la restricción presupuestaria # La elección del consumidor # El comportamiento de la empresa en el corto plazo # El comportamiento de la empresa en el largo plazo # Competencia perfecta. Equilibrio parcial # Competencia perfecta. Equilibrio general. # Eficiencia y mercados		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.		
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.		
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.		
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.		
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.		

CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Motivación por la calidad.
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMA1 - Capacidad para entender los conceptos básicos de Economía.
CEMA2 - Capacidad para explicar qué es la economía y los problemas que pretende resolver.
CEMA3 - Capacidad para familiarizarse con el método y los conceptos del análisis económico.
CEMA4 - Capacidad para comprender el comportamiento de los agentes individuales.
CEMA5 - Capacidad para comprender el comportamiento de los mercados y los factores que lo alteran.
CEMA6 - Capacidad para evaluar el bienestar de los agentes económicos y de la sociedad en su conjunto.
CEMA7 - Capacidad para identificar algunos de los fallos de mercado y analizar posibles soluciones para cada uno de ellos.
CEMA8 - Capacidad para entender las fronteras de la microeconomía.
CEMA9 - Capacidad para comprender los conceptos de demanda y oferta en los ámbitos micro y macroeconómicos.
CEMA10 - Capacidad para entender y analizar cómo se mide la actividad agregada de una Economía.
CEMA11 - Capacidad para comprender el comportamiento de los mercados agregados.
CEMA12 - Capacidad para aplicar el razonamiento económico al análisis de distintos problemas económicos agregados, discutiendo en equipo vías alternativas de actuación.

CEMA13 - Capacidad para acercar a la comprensión de la realidad económica internacional e interdependencia de las economías.		
CEMA14 - Capacidad para entender y aplicar los conceptos básicos de Economía.		
CEMA15 - Capacidad para entender los siguientes conceptos básicos de Microeconomía: función de utilidad, función de costes, función de beneficios, comportamiento optimizador, equilibrio parcial y equilibrio general.		
CEMA16 - Ser capaz de comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas en relación a la intervención en los mercados.		
CEMA17 - Capacidad para entender la Teoría del Consumidor y de la Empresa, deduciendo racionalmente la función de demanda y la función oferta de mercado.		
CEMA18 - Ser capaz de distinguir el funcionamiento de los mercados en competencia perfecta y en competencia imperfecta. Comparar estos mercados bajo el criterio de eficiencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Empresa (24 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Marketing		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Administración de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Matemáticas de las Operaciones Financieras		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción al marketing y análisis del entorno. El sistema de información en marketing. Investigación de mercados El comportamiento del consumidor. El Marketing - mix El plan de marketing.		

Introducción a la Contabilidad Metodología e instrumentación contable El Plan General de Contabilidad Valoración y registro contable de las principales transacciones según el Plan General de Contabilidad Determinación del resultado Elaboración de estados financieros La empresa como realidad económica. El entorno empresarial. La competitividad de la empresa. El sistema de producción. El sistema comercial. El sistema financiero. El sistema de recursos humanos. La función directiva. Fundamentos de valoración financiera. Leyes financieras clásicas. Operaciones financieras a corto plazo. Valoración de rentas financieras. Operaciones financieras a largo plazo. Métodos clásicos de amortización de préstamos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.

CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.

CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.

CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.

CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.

CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.

CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.

CG12 - Motivación por la calidad.

CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.

CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.

CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.

CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.

CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMA19 - Capacidad para aplicar las ideas y fenómenos clave del marketing.
CEMA20 - Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.
CEMA21 - Capacidad para el análisis y planificación de marketing estratégico.
CEMA22 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas.
CEMA23 - Capacidad para el uso de las tácticas de marketing (producto, fijación de precios, distribución, publicidad, otras técnicas de comunicación) y manejo habilidoso de problemas relacionados con la materia.
CEMA24 - Capacitar para el uso de las más novedosas herramientas de apoyo en la dinámica de marketing de una empresa.
CEMA25 - Ser capaz de utilizar con exactitud los conceptos económico-empresariales.
CEMA26 - Capacidad para encontrar, seleccionar, analizar, relacionar y utilizar información relativa a las diferentes áreas funcionales de la empresa.
CEMA27 - Capacidad para comprender la naturaleza del entorno económico que afecta a las organizaciones.
CEMA28 - Ser capaz de caracterizar los grupos de interés que condicionan el comportamiento de las organizaciones.
CEMA29 - Ser capaz de distinguir cuales son las fuerzas competitivas que caracterizan a un sector económico.
CEMA30 - Ser capaz de identificar las fuentes de ventajas competitivas para las organizaciones.
CEMA31 - Capacidad para comprender las interrelaciones existentes en el sistema empresarial y capacidad para anticipar las posibles consecuencias de las decisiones en las diferentes áreas funcionales.
CEMA32 - Ser capaz de utilizar los conceptos y técnicas básicas para la gestión comercial, productiva, financiera y de recursos humanos y para la selección de proyectos de inversión a un nivel medio de complejidad.
CEMA33 - Capacidad para comprender la naturaleza y especificidad del trabajo directivo y de la necesidad del aprendizaje para su correcto ejercicio.
CEMA34 - Capacidad para identificar todas las funciones administrativas: planificación, organización, dirección y control.
CEMA35 - Capacidad para identificar el valor temporal del dinero así como las formas clásicas de capitalización y descuento (simple y compuesto).
CEMA36 - Capacidad para manejar con soltura los distintos conceptos en cuanto al tanto de interés: Tanto efectivo, tanto nominal, TAE.
CEMA37 - Capacidad para resolver las Operaciones Financieras a Corto Plazo más frecuente en la práctica comercial y bancaria: Compra-Ventas a plazos, Descuento bancario, Liquidación de Cuentas Corrientes y Pólizas de Créditos, Letras del Tesoro, Pagarés de Empresa.
CEMA38 - Capacidad para identificar todas las tipologías de rentas aplicadas y su aplicación para la valoración de productos financieros, y en la valoración de proyectos de inversión de la empresa.
CEMA39 - Capacidad para trabajar con todos los elementos de un préstamo y aprender a calcular su cuadro de amortización.
CEMA40 - Capacidad para aplicar los conceptos financieros a nuevas situaciones y nuevos instrumentos financieros que necesiten ser valorados correctamente.
CEMA41 - Capacidad para plantear y a resolver toda la problemática de los fenómenos financieros en coherencia lógica con unos principios básicos muy generales que deben ser el reflejo del comportamiento racional del sujeto económico.
CEMA42 - Capacidad para aplicar los conceptos fundamentales de la Contabilidad.
CEMA43 - Capacidad para poseer una visión completa de la problemática contable de la circulación económica de la empresa para comprender el objetivo y funcionamiento del sistema contable.
CEMA44 - Capacidad para asimilar el lenguaje contable a través de las explicaciones, la lectura y la práctica personal.
CEMA45 - Capacidad para comprender el significado de las distintas operaciones de financiación, inversión, explotación y desinversión realizadas por la empresa, así como, profundizar en la contabilización de operaciones específicas.
CEMA46 - Ser capaz de contabilizar las principales transacciones económicas, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad.
CEMA47 - Ser capaz de elaborar los principales estados financieros, sobre la base de la legislación vigente y el actual Plan General de Contabilidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	180	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	360	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	60	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Estadística (6 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Presentación de datos. Fuentes estadísticas y principales indicadores económicos. - Técnicas estadísticas para el análisis de datos univariantes. - Técnicas estadísticas para el análisis de datos bivariantes. - Medidas de desigualdad. - Números índices. - Series temporales. - Probabilidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.		
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.		
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.		
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.		
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.		
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG12 - Motivación por la calidad.		
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.		
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.		
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.		

CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.		
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.		
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.		
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA48 - Capacidad para describir un conjunto de datos estadísticos relativos a una o más variables económicas y empresariales.		
CEMA49 - Capacidad para elaborar, usar e interpretar números índices elementales y complejos.		
CEMA50 - Capacidad para definir y usar medidas de desigualdad.		
CEMA51 - Capacidad para trabajar en un ámbito de incertidumbre propio del entorno de la toma de decisiones del mundo económico y empresarial, aplicando los conceptos elementales de probabilidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0

Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Historia (6 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado

5.5.1.3 CONTENIDOS

La economía del Antiguo Régimen. La Primera Revolución Tecnológica y la difusión de la industrialización. Hacia la primera globalización: la integración de la economía internacional. La economía mundial en tiempos de crisis La edad dorada del capitalismo. De la crisis a la globalización.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.

CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.

CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.

CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.

CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.

CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.

CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.

CG12 - Motivación por la calidad.

CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.

CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.

CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.

CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.

CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA55 - Capacidad para combinar elementos, aislar variables, formular y comprobar hipótesis relacionadas con el desarrollo económico contemporáneo.		
CEMA56 - Capacidad para entender la interacción de dos o más sistemas y con ellas relacionar factores diversos (capacidad para ordenar datos y encontrar las relaciones directas o inversas pertinentes). En primer lugar, participando activamente en debates de aula y trabajos de grupo, aportando argumentos lógicos, fundamentados, respetando las ideas ajenas y adoptando una actitud crítica hacia ellas. En segundo lugar, manteniendo actitudes de esfuerzo y trabajo intelectual basadas en el rigor y la objetividad en el análisis y la interpretación de los hechos sociales.		
CEMA57 - Capacidad para obtener, seleccionar e interpretar información procedente de libros y artículos científicos (en formato papel o soporte informático, documental y estadística), que permita la realización de trabajos individuales o en grupo y su posterior exposición en clase.		
CEMA58 - Capacidad para buscar explicaciones multicausales, que expliquen los fenómenos económicos en perspectiva histórica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Matemáticas (6 créditos)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas para la Economía y la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
# Aplicaciones Lineales # Diagonalización # Formas cuadráticas # Sucesiones y Series # Teoría de funciones diferenciables # Cálculo integral # Introducción a los modelos dinámicos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.		

CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Motivación por la calidad.
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMA59 - Capacidad para resolver los problemas básicos sobre aplicaciones lineales, diagonalización y formas cuadráticas, tanto sin restringir como restringidas.
CEMA60 - Capacidad para resolver los problemas básicos sobre sucesiones y series numéricas, así como sucesiones y series de matrices.
CEMA61 - Capacidad para resolver los problemas básicos sobre funciones diferenciales, incluyendo los relativos a funciones implícitas y homogéneas.
CEMA62 - Capacidad para resolver los problemas básicos sobre la resolución de integrales incluyendo impropias y dobles.
CEMA63 - Capacidad para resolver los problemas básicos sobre ecuaciones diferenciales y en diferencias, así como sistemas sencillos.

CEMA64 - Capacidad para resolver todos los problemas anteriores mediante el uso de un programa informático de matemáticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Ampliación en Economía y Estadística (12 Créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Economía (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.1.3 CONTENIDOS		
Modelo IS-LM-BP. - Modelo de demanda y oferta agregadas. - Crecimiento y ciclos. - Crecimiento económico y fluctuaciones cíclicas.		
5.5.1.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.		
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.		
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.		
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.		
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.		
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG12 - Motivación por la calidad.		
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.		
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.		
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.		

CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.		
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.		
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.		
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMO13 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.		
CEMA66 - Capacidad para identificar y entender los agregados macroeconómicos.		
CEMA67 - Adquirir una visión general sobre el funcionamiento de los mecanismos macroeconómicos a corto y largo plazo.		
CEMA68 - Capacidad para entender la demanda agregada.		
CEMA69 - Capacidad para entender la oferta agregada, analizando en profundidad las implicaciones de las imperfecciones en el funcionamiento de los mercados.		
CEMA70 - Capacidad para evaluar las consecuencias de las políticas económicas sobre el modelo agregado de demanda y oferta.		
CEMA71 - Entender los conceptos de crecimiento económico y fluctuaciones cíclicas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Estadística (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
-Variables aleatorias y modelos probabilísticos. -Introducción a la Inferencia Estadística, -Estimación puntual y por intervalos. -Verificación de hipótesis.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.	
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.	
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.	
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.	
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.	
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.	
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.	
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.	
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.	
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.	
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.	
CG12 - Motivación por la calidad.	
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.	
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.	
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.	
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.	
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.	
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.	
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.	
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.	
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.	
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.	
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA65 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de la Inferencia Estadística.		
CEMA72 - Conocer el concepto de variable aleatoria y entender su importancia para el cálculo de probabilidades.		
CEMA73 - Conocer los modelos probabilísticos más utilizados en Economía, sus principales características, sus aplicaciones y las posibles relaciones entre ellos.		
CEMA74 - Conocer la base probabilística de la Inferencia Estadística y su aplicabilidad en el ámbito económico.		
CEMA75 - Capacidad para estimar, en algunos casos concretos, parámetros poblacionales desconocidos, puntualmente y por intervalos en el ámbito económico y empresarial.		
CEMA76 - Conocer los conceptos de hipótesis estadística, tipos de hipótesis, hipótesis nula, hipótesis alternativa, test estadístico, tipos de error, región crítica, región de aceptación, función de potencia, nivel de significación, potencia del contraste		
CEMA77 - Capacidad para plantear, resolver e interpretar los resultados de problemas economicos en los que sea necesaria la verificación de hipótesis relativas a los parámetros de una distribución normal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Contabilidad y Finanzas (6 Créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Contabilidad (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Activo no corriente (i): inmovilizado material. - Activo no corriente (ii): inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible. - Activo no corriente (iii): mantenidos para la venta y arrendamiento financiero. - Activo no corriente y activo corriente no vinculado al ciclo normal de explotación: instrumentos financieros. - Patrimonio neto (i). Financiación propia externa. - Patrimonio neto (ii). Financiación propia interna. - Pasivo no corriente y pasivo corriente no vinculado al ciclo normal de explotación préstamos, empréstitos y deudas transformable en subvenciones, donaciones y legados. - El impuesto sobre beneficios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		

CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Motivación por la calidad.
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMA78 - Ser capaz de elaborar la información contable destinada a los usuarios externos.
CEMA79 - Ser capaz de dominar las herramientas informáticas aplicadas a la contabilidad.
CEMA80 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el activo no corriente de la empresa.
CEMA81 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el pasivo corriente no vinculado a la explotación y con el pasivo no corriente de la empresa.

CEMA82 - Ser capaz de contabilizar las operaciones relacionadas con el patrimonio neto de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Economía Española e Internacional (30 Créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Estructura Económica (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura Económica Mundial		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura Económica de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- La actividad económica y su medición. - Panorama general de la Economía mundial. - Países Capitalistas Desarrollados. - Países Subdesarrollados. - Demografía y Sectores Económicos. - Organización Económica Internacional. - Los desafíos de la economía mundial. - Evolución de la economía española. - Mercado de trabajo. - Sistema financiero. - Sector exterior. - Distribución de la renta. - Análisis sectorial de la economía española		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Motivación por la calidad.
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMA83 - Capacidad para analizar el comportamiento de la economía mundial en el marco del sistema económico capitalista.

CEMA84 - Capacidad para identificar, aplicar e interpretar los instrumentos de carácter empírico que permiten la observación de los fenómenos económicos en los que se manifiesta la estructura y la dinámica de la economía mundial.		
CEMA85 - Conocer la formación del sistema capitalista mundial.		
CEMA86 - Capacidad para comprender la naturaleza y las características del crecimiento alcanzado por los países capitalistas desarrollados.		
CEMA87 - Capacidad para interpretar indicadores de desarrollo humano.		
CEMA88 - Capacidad para identificar la realidad del Tercer Mundo.		
CEMA89 - Conocer la dialéctica proteccionismo/librecambio así como el papel de las instituciones reguladoras del sistema económico capitalista en el ámbito del comercio y las finanzas mundiales.		
CEMA90 - Capacidad para entender que la economía es una ciencia social con pluralidad de enfoques igualmente respetables.		
CEMA91 - Conocer la situación actual y evolución de la economía española.		
CEMA92 - Conocer y aplicar a la economía española los conceptos y principios básicos de economía adquiridos con anterioridad.		
CEMA93 - Capacidad para analizar las pautas y los factores determinantes del crecimiento económico español y las transformaciones estructurales de la economía española.		
CEMA94 - Capacidad para comprender los rasgos básicos del funcionamiento del mercado de trabajo y sistema financiero español.		
CEMA95 - Capacidad para comprender las relaciones económicas que España mantiene con el exterior y especialmente con la Unión Europea.		
CEMA96 - Capacidad para comprender los cambios experimentados en la distribución de la renta en España.		
CEMA97 - Capacidad para comprender las características, evolución y problemática que afectan a los diferentes sectores productivos en la economía española.		
CEMA98 - Capacidad para comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada.		
CEMA99 - Capacidad para localizar y gestionar información relativa a la economía española.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Política Económica (18 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política Económica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política Económica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía y Política de la Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Conceptos básicos y ámbito de la política económica. - Elaboración de la política económica. - Objetivos básicos de la política económica: el empleo, la estabilidad de precios, el crecimiento económico, la calidad de vida y conservación del medio ambiente, y la redistribución de la renta. - Política monetaria - Política fiscal - Política mixta (fiscal y monetaria) - Políticas de oferta - Política económica en una economía abierta - Otras políticas microeconómicas - La integración económica y monetaria - El proceso de construcción europea y el marco jurídico de la Unión Europea (UE) - La elaboración de la política económica de la U.E. - La construcción del mercado único europeo y la política de la competencia. - Otras políticas: política agrícola común (PAC), política regional y de cohesión, política comercial y de cooperación. - Financiación de la Unión Europea - Las políticas macroeconómicas de la U.E.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		

CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Motivación por la calidad.
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMA100 - Capacidad para entender los conceptos básicos de la política económica.
CEMA101 - Capacidad para entender el ámbito de la actuación de la política económica.
CEMA102 - Capacidad para entender la elaboración de la política económica.
CEMA103 - Capacidad para entender objetivos básicos de la política económica.
CEMA104 - Ser capaz de identificar y de catalogar la política económica aplicada por un país en un momento dado.
CEMA105 - Capacidad para entender las políticas macroeconómicas y microeconómicas.

CEMA106 - Capacidad para adecuar los objetivos con las políticas económicas a aplicar.		
CEMA107 - Capacidad para entender los instrumentos de política económica.		
CEMA108 - Capacidad para entender el funcionamiento de la política económica y de sus efectos sobre la economía.		
CEMA109 - Ser capaz de identificar y de catalogar la política económica aplicada por un país en un momento dado.		
CEMA110 - Capacidad para entender el proceso de integración económica y monetaria de la U.E.		
CEMA111 - Capacidad para entender el proceso de elaboración de la política económica de la Unión Europea.		
CEMA112 - Capacidad para identificar, entender e interpretar las principales medidas de política económica aplicada por la U.E.		
CEMA113 - Habilidad para conocer el entorno comunitario y poder con ello asesorar a profesionales y empresas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	135	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	270	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	45	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Métodos Cuantitativos (24 Créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Econometría (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Econometría I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Econometría II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
- -Introducción a los conceptos básicos de la Econometría, - -Modelo de Regresión Lineal General. Estimación, contrastes y predicción. - -Incumplimiento de los supuestos habituales del Modelo de Regresión Lineal General: contrastes y análisis de los efectos. - -Modelos con variables cualitativas en la matriz de variables explicativas. - -Modelos no lineales. - Tratamiento de datos microeconómicos y datos temporales. - Modelos con variable dependiente dicotómica. - Análisis clásico de series temporales. - Modelos estocásticos: ARIMA regular y estacional. - Modelos de alisado. - Modelos dinámicos. - Modelos multiecuacionales	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.	
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.	
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.	
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.	
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.	
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.	
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.	
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.	
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.	
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.	
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.	
CG12 - Motivación por la calidad.	
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.	
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.	
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.	
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.	
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.	
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.	
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.	
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.	
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.	
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.	
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA121 - Capacidad para integrar, en el tratamiento de problemas económicos, los conocimientos de teoría económica, los datos económicos observados y los procedimientos de análisis cuantitativo.		
CEMA122 - Capacidad para formular modelos econométricos susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico.		
CEMA123 - Capacidad para estimar, con el software apropiado, los modelos econométricos pertinentes en cada aplicación, así como determinar su adecuación a la realidad económica.		
CEMA124 - Capacidad para extraer de los modelos estimados y contrastados información útil para la toma de decisiones en el ámbito económico.		
CEMA125 - Capacidad de comprensión y comunicación, tanto oral como escrita, de los fundamentos teóricos y de los resultados alcanzados con la estimación de modelos.		
CEMA126 - Capacidad de razonamiento crítico y de generalización de los procedimientos econométricos estudiados.		
CEMA127 - Capacidad para integrar, en el tratamiento de problemas económicos, los conocimientos de teoría económica, los datos económicos observados y los procedimientos de análisis cuantitativo.		
CEMA128 - Capacidad para formular modelos econométricos con variable dependiente cualitativa susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico.		
CEMA129 - Capacidad para formular modelos econométricos dinámicos susceptibles de ser aplicados e interpretados en el ámbito económico.		
CEMA130 - Capacidad de comprensión y comunicación, tanto oral como escrita, de los fundamentos teóricos y de los resultados alcanzados con la estimación de modelos con variable dependiente cualitativa, dinámicos y modelos multiecuacionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Estadística (6 ECTS)		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estadística III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Elementos avanzados de Inferencia Estadística. - Contrastes de hipótesis paramétricas. - Contrastes no paramétricos. - Análisis de la varianza. - Muestreo en poblaciones finitas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Motivación por la calidad.
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMA117 - Ser capaz de utilizar y manejar instrumentos informáticos afines con los conocimientos del contenido de la asignatura.

CEMA118 - Conocer los fundamentos de los contrastes de hipótesis paramétricos y no paramétricos, así como la forma de aplicarlos en el contexto económico, identificando sus propiedades, ventajas y limitaciones.		
CEMA119 - Conocer los fundamentos estadísticos de los diferentes tipos de muestreo en poblaciones finitas, saber diseñar un plan de muestreo, realizar inferencias basadas en los resultados obtenidos, e interpretar los mismos en el ámbito económico.		
CEMA120 - Capacidad para formular, estimar e interpretar un modelo de análisis de la varianza en el ámbito económico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Matemáticas (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Programación Matemática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-Programación lineal. -Programación no lineal. -Programación multicriterio.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.		
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.		
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.		
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.		
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.		
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG12 - Motivación por la calidad.		
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.		
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.		

CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.		
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.		
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.		
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.		
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA114 - Ser capaz de utilizar las herramientas de resolución de los diversos problemas de optimización.		
CEMA115 - Ser capaz de modelizar situaciones empresariales basadas en modelos de optimización, incluidos los modelos multicriterio.		
CEMA116 - Ser capaz de utilizar y manejar instrumentos informáticos afines con los conocimientos del contenido de la asignatura.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Módulo: Sector Público (18 Créditos)		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Hacienda Pública (18 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Hacienda Pública I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Hacienda Pública II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Hacienda Pública Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- El estudio de la Hacienda Pública. - El Sector Público y el presupuesto. - Fundamentos para la intervención pública: Bienes Públicos y Efectos Externos - Elección colectiva. - Dinámica del gasto público. - Gasto público: eficiencia y equidad. - Estado del Bienestar: Los gastos sociales y las prestaciones económicas. - Federalismo Fiscal y Hacienda pública internacional - Concepto y clasificación de los ingresos públicos. Los tributos. - Los impuestos y Los principios de la imposición. - Teoría de la imposición : Incidencia y eficiencia económica - Impuestos sobre la renta y la riqueza - Imposición sobre el consumo - Criterios de delimitación, agentes y organización del sector público en España. - La dimensión del sector público español. - Los presupuestos generales del Estado. - Los ingresos y gastos públicos en los presupuestos generales del Estado. - El déficit público y su financiación. - La Administración Central del Estado en España. - La Seguridad Social en España. - Las Comunidades Autónomas en España. - Las Corporaciones Locales en España. - Las empresas públicas en España.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Motivación por la calidad.
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMA131 - Capacidad para identificar y entender los mecanismos de intervención del sector público.

CEMA132 - Adquirir conocimientos sobre presupuesto público, empresas públicas, federalismo fiscal, hacienda autonómica, local, hacienda pública internacional y seguridad social.		
CEMA133 - Capacidad para identificar los fallos del mercado y sus mecanismos de solución.		
CEMA134 - Capacidad para entender el funcionamiento del Sector Público en democracia, el procedimiento presupuestario y los principales programas de gasto público del Estado del Bienestar.		
CEMA135 - Capacidad para buscar y seleccionar información sobre el Sector Público.		
CEMA136 - Capacidad para entender los tributos básicos y el sistema fiscal.		
CEMA137 - Capacidad para entender y clasificar los ingresos del Sector Público, en especial del español.		
CEMA138 - Capacidad para entender las implicaciones económicas de los impuestos respecto a la eficiencia económica y a la equidad distributiva y sus efectos sobre el comportamiento individual.		
CEMA139 - Capacidad para entender la justificación económica, la estructura básica y los efectos económicos de cada tipo de impuestos.		
CEMA140 - Capacidad para buscar y seleccionar información sobre ingresos del Sector Público.		
CEMA141 - Capacidad para entender el presupuesto público, las empresas públicas, el federalismo fiscal, la hacienda autonómica y local, la hacienda pública internacional y la seguridad social en España.		
CEMA142 - Capacidad para entender la intervención del sector público en España.		
CEMA143 - Capacidad para entender los sistemas de financiación actuales de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales en España.		
CEMA144 - Capacidad para entender los tributos básicos y sistema fiscal españoles.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	135	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	270	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	45	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Análisis Económico (30 Créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Economía (30 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de Juegos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía Intermedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía Intermedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía Avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía Avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- -Introducción a la Teoría de Juegos. Marco teórico. - -Conceptos básicos de solución. - -Refinamientos del Equilibrio de Nash. - -Información Imperfecta. - -Información Incompleta. - -Cooperación y reputación con interacción repetida. - -Principio de Revelación y diseño de mecanismos - Renta nacional - Consumo - Inversión - El sector público - El sector exterior. - Política fiscal - Política monetaria. - Mercado de trabajo - El poder de mercado: monopolio y monopsonio. - Fijación de precios y poder de mercado. - Oligopolio y competencia monopolística. - Teoría de la elección en condiciones de incertidumbre. - Selección adversa, señalización y autoselección. - Riesgo moral e incentivos. - Introducción a la Macroeconomía Dinámica - Modelos dinámicos básicos - Elección intertemporal de los consumidores - El sector productivo - El gobierno - El modelo de equilibrio general dinámico - Crecimiento económico: Conceptos básicos - El modelo de Ramsey - Fluctuaciones cíclicas - Teoría avanzada del consumidor - Teoría avanzada de la empresa - Equilibrio general competitivo - Aplicaciones avanzadas. - El teorema de imposibilidad de Arrow.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.		
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.		
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.		
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.		
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.		

CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Motivación por la calidad.
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEMA145 - Ser capaz de identificar y aplicar los conceptos de la Teoría de Juegos.
CEMO146 - Ser capaz de identificar e interpretar modelos microeconómicos y conceptos de economía industrial.
CEMA147 - Ser capaz de reconocer la interacción estratégica.
CEMA148 - Ser capaz de formalizar la interacción estratégica mediante modelos.
CEMA149 - Ser capaz de resolver modelos con interacción estratégica.
CEMA150 - Ser capaz de diseñar juegos que implementen un objetivo dado.
CEMA151 - Capacidad para entender los mecanismos básicos de interrelación entre las variables económicas.
CEMA152 - Capacidad para entender los patrones por los que se rige el comportamiento de las variables económicas.
CEMA153 - Capacidad para determinar el impacto que puede tener el sector público en el devenir económico.
CEMA154 - Capacidad para entender la metodología de la modelización económica.
CEMA155 - Capacidad para determinar el impacto de los fenómenos microeconómicos en la economía en su conjunto.
CEMA156 - Capacidad para determinar el impacto que tienen las expectativas de los agentes en la economía.

CEMA157 - Capacidad para entender como forman los agentes sus expectativas.		
CEMA158 - Capacidad para construir los modelos que permiten explicar las significativas diferencias existentes entre el mercado de trabajo y el resto de mercados.		
CEMA159 - Capacidad para entender las relaciones dinámicas básicas entre las variables económicas.		
CEMA160 - Capacidad para determinar las consecuencias de los distintos supuestos de partida.		
CEMA161 - Capacidad para entender los modelos microeconómicos y la economía industrial.		
CEMA162 - Capacidad para entender el funcionamiento de mercados de competencia imperfecta.		
CEMA163 - Capacidad para entender el poder de mercado.		
CEMA164 - Capacidad para entender las diferencias en eficiencia emanadas de los distintos mercados de competencia imperfecta.		
CEMA165 - Capacidad para determinar el equilibrio de los distintos mercados de competencia imperfecta.		
CEMA166 - Capacidad para entender los modelos microeconómicos de selección adversa, señalización y autoselección.		
CEMA167 - Capacidad para formular y resolver el problema de riesgo moral.		
CEMA168 - Capacidad para entender la distribución del riesgo y los incentivos.		
CEMA169 - Capacidad para aplicar los instrumentos básicos de la Macroeconomía Dinámica.		
CEMA170 - Capacidad para entender el funcionamiento de una economía en un contexto dinámico.		
CEMA171 - Capacidad para entender las decisiones de los diferentes agentes económicos en un contexto intertemporal.		
CEMA172 - Capacidad para entender el funcionamiento de una economía a nivel agregado en un contexto de equilibrio general.		
CEMA173 - Capacidad para entender el funcionamiento de los modelos con vida infinita de los agentes.		
CEMA174 - Capacidad para identificar los factores determinantes del crecimiento económico.		
CEMA175 - Capacidad para realizar descomposiciones de la contabilidad del crecimiento.		
CEMA176 - Capacidad para entender los factores determinantes de las fluctuaciones económicas en el corto plazo.		
CEMA177 - Capacidad para determinar las consecuencias de los distintos supuestos de partida.		
CEMA178 - Capacidad para entender los modelos microeconómicos.		
CEMA179 - Capacidad para entender el funcionamiento de mercados de competencia perfecta dentro de una economía global.		
CEMA180 - Capacidad para entender los procesos de toma de decisiones individuales.		
CEMA181 - Capacidad para identificar las situaciones en las que la competencia perfecta conduce a situaciones eficientes y estables.		
CEMA182 - Capacidad para entender las situaciones en las que la competencia perfecta conduce a situaciones justas.		
CEMA183 - Capacidad para entender los procesos de toma de decisión colectiva.		
CEMA184 - Capacidad para identificar los únicos procesos de toma de decisión colectiva racionales son dictatoriales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	225	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	450	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	75	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo: Proyección Profesional (24 Créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Proyección profesional (24 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Otras Ramas	Otra Materia...
NUEVA MATERIA		
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	24	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Creación de Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas en Empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Naturaleza del proceso de creación de empresas y su importancia en una economía de mercado. Elaboración del Plan de Empresa. Los programas institucionales de apoyo al emprendimiento. Principios éticos de la actividad empresarial. - Prácticas en Empresas Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del grado. trabajo fin de Grado Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.	
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.	
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.	
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.	
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.	
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.	
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.	
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.	
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.	
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.	
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.	
CG12 - Motivación por la calidad.	
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.	
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.	
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.	
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.	
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.	
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.	
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.	
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.	
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.	
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.	
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEMA214 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	135	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	270	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	45	10
TFG 6 ECTS: Trabajo personal del alumno (lectura de textos, estudio personal, búsqueda y sistematización de documentación para la elaboración del documento, preparación de presentaciones, exposiciones, etc.) 5,4 créditos ECTS. (90%) Lecturas, consultas de textos, realización de esquemas y resúmenes, búsqueda de bibliografía y bases de datos. Orientación, seguimiento y evaluación 10%	150	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	0.0	50.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
Para la evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) las técnicas o instrumentos de evaluación que se podrán utilizar, entre otros, son los siguientes: - Informe del Tutor - Defensa escrita del TFG - Defensa oral del TFG.	0.0	100.0

5.5 NIVEL 1: Módulo:Optativas (96 Créditos)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia: Contabilidad (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Contabilidad Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado
5.5.1.3 CONTENIDOS
- El sector público y el presupuesto. - La normalización contable en el ámbito de la Contabilidad Pública. - Contabilización del presupuesto de gastos. - Contabilización del presupuesto de ingresos. - Los gastos con financiación afectada. - Contabilización de las principales operaciones en el ámbito patrimonial. - La Contabilidad Pública en las Corporaciones Locales
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Materia: Contabilidad <u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u> CEMA273 - Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de la actividad de las unidades económicas públicas. CEMA274 - Ser capaz de comprender y aplicar la normativa contable pública vigente en nuestro país. CEMA275 - Ser capaz de elaborar los estados financieros de las unidades económicas públicas. CEMA276 - Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas apropiadas para la ejecución del ciclo contable. CEMA277 - Capacidad para llevar a cabo actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de esta materia.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Motivación por la calidad.
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.

CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.		
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.		
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Derecho (12 ects)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho de Sociedades Mercantiles		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho de la Seguridad Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Derecho de Sociedades Mercantiles - Estudio de las principales instituciones del Derecho Mercantil relacionadas con el empresario social: Registro Mercantil y documentación mercantil obligatoria. - Análisis del régimen jurídico de la sociedad anónima, las sociedades cotizadas. - Estudio de la sociedad limitada, la sociedad limitada nueva empresa (SLNE). - Sociedades de base mutualista: análisis de las sociedades cooperativas, sociedades laborales y sociedades de garantía recíproca, asociaciones de interés económico. Derecho de la Seguridad Social - Generalidades conceptuales sobre el Sistema de Seguridad Social - Configuración jurídica de la Estructura, Composición y Gestión del Sistema - Financiación y Cotización en el Régimen General - Subsidios profesionales y asistencia sanitaria - Protección por desempleo - Prestaciones por Incapacidad Permanente - Prestaciones por Jubilación - Prestaciones por muerte y prestaciones familiares		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia: Derecho <u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u> CEMA295 - Comprender íntegramente desde el punto de vista jurídico el funcionamiento de las sociedades mercantiles. CEMA296 - Saber elaborar y presentar con eficacia informes técnico-jurídicos sobre sociedades mercantiles. CEMA297 - Conocer y manejar con soltura de las bases de datos jurídicas online. CEMA298 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos de la asignatura a la resolución de problemas. CEMA299 - Comprender íntegramente desde el punto de vista jurídico el funcionamiento de las sociedades mercantiles. CEMA300 - Valorar adecuadamente la importancia de la existencia de un sistema público de protección social y desarrollar una visión crítica sobre su configuración jurídica. CEMA301 - Contextualizar el Sistema de Seguridad Social y su Acción Protectora en el marco del Estado del Bienestar y en las obligaciones tributarias, presupuestarias, y organizativas y de gestión que ello conlleva para el Estado, las empresas y los ciudadano. CEMA302 - Aplicar de forma práctica el mecanismo legalmente establecido para la cotización a la Seguridad Social. CEMA303 - Asimilar de forma conceptual y práctica el estatuto jurídico referido a cada una de las prestaciones de la Seguridad Social.		

CEMA304 - Asimilar de forma conceptual y práctica el esquema y procedimientos de la configuración jurídico-legal del Sistema de Seguridad Social y su funcionamiento como un todo.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Motivación por la calidad.
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Econometría (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

NIVEL 3: Economía de los Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la economía de la educación - La teoría del capital humano y la función de ganancias - Capital humano y tecnología de consumo - Capital humano y desarrollo económico - El proceso de producción de la educación - Financiación y costes de la educación - La planificación de los sistemas educativos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Matería: Econometría		
<u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u>		
CEMA278 - Capacidad para revelar la importancia de la educación tanto para el individuo como para la sociedad.		
CEMA279 - Capacidad para analizar los efectos económicos de la inversión educativa.		
CEMA280 - Capacidad para comprender los métodos de estimación de funciones de ganancias para explicar la formación de rentas de los individuos.		
CEMA281 - Capacidad para modelizar el proceso de crecimiento económico y valorar la contribución del capital humano en el crecimiento.		
CEMA282 - Capacidad para valorar el modo de funcionamiento de los sistemas educativos.		
CEMA283 - Capacidad para comprender y aplicar los métodos de estimación de funciones de producción para explicar la eficiencia interna de los centros escolares.		
CEMA284 - Capacidad para comprender y aplicar los métodos de estimación de funciones de costes para evaluar las posibles economías de escala que puedan realizar los centros escolares.		
CEMA285 - Capacidad para valorar los efectos de políticas educativas diversas en el contexto de modelos de planificación que prevean el desarrollo futuro de los sistemas educativos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.		
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.		
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.		
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.		
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.		
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG12 - Motivación por la calidad.		
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.		
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.		
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.		
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.		
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.		
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.		
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Economía (24 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía del Comportamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía del Bienestar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía Industrial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la Economía Industrial. Fundamentos microeconómicos. Definición de mercado, concentración y poder de mercado. Colusión y otros acuerdos horizontales. Fusiones horizontales y de conglomerado. Discriminación de precios. Relaciones verticales. Comportamiento estratégico: entrada y salida. - Mercados de Divisas. - Paridades Internacionales. - Modelo monetario básico. - Sistemas Cambiarios. - Coordinación internacional de po-		

líticas económica. - Zonas Monetarias Óptimas. - La economía y su relación con otras ciencias. - Economía del Comportamiento. - Limitaciones del hombre económico: Racionalidad, egoísmo y voluntad. - Macroeconomía y Ahorro. - Economía Laboral. - Finanzas - Introducción a la Economía del Bienestar. - Economía normativa: Funciones de bienestar social. - Imposición óptima. - Provisión pública de bienes: educación y sanidad. - Elecciones: Instituciones y sistemas de votación. - Elecciones: Competencia política

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Materia: Economía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CEMA185 - Conocer las distintas estructuras de mercados existentes.

CEMA186 - Capacidad para identificar el grado de concentración de los productores de un mercado y su influencia sobre el bienestar social.

CEMA187 - Conocer y comprender los factores que permiten a las empresas limitar la competencia.

CEMA188 - Conocer y comprender modelos que amplían la teoría estándar de la empresa y su influencia sobre la competitividad.

CEMA189 - Capacidad para identificar empíricamente los distintos modelos de competencia y entender los informes que sobre estructura de mercado emiten los Poderes Públicos.

CEMA190 - Conocer el marco legal relativo a la competencia.

CEMA191 - Conocer y entender los mecanismos básicos de interrelación entre las variables económicas en economías abiertas.

CEMA192 - Entender los patrones por los que se rige el comportamiento de las variables económicas en economías abiertas.

CEMA193 - Conocer y comprender los mercados financieros internacionales.

CEMA194 - Entender la metodología de la modelización económica en economías abiertas.

CEMA195 - Capacidad para entender las relaciones de equilibrio entre mercados a nivel internacional.

CEMA196 - Entender los modelos monetarios básicos para la determinación del tipo de cambio.

CEMA197 - Conocer y entender los fundamentos del sector exterior de una economía.

CEMA198 - Entender como forman los agentes sus expectativas y como éstas afectan a la solución del modelo monetario básico.

CEMA199 - Conocer y comprender los diferentes tipos de sistemas cambiarios que puede adoptar una economía.

CEMA200 - Capacidad para entender y analizar las posibles ventajas de la coordinación a nivel internacional de las políticas económicas.

CEMA201 - Entender los principales elementos que determinan la existencia de áreas monetarias óptimas.

CEMA202 - Capacidad para la construcción, resolución e interpretación de modelos económicos a partir de supuestos alternativos.

CEMA203 - Conocer y entender las limitaciones de los modelos micro y macroeconómicos estándares.

CEMA204 - Capacidad para analizar los modelos económicos básicos usando supuestos psicológicos.

CEMA205 - Capacidad para relacionar las implicaciones de los modelos económicos y las hipótesis.

CEMA206 - Capacidad para validar de manera empírica y experimental los modelos económicos.

CEMA207 - Capacidad para entender y aplicar la Teoría Microeconómica al planteamiento y resolución de las cuestiones más relevantes del Sector Público.

CEMA208 - Capacidad para comprender las razones por las que el gobierno interviene en la economía. Ser capaz de analizar el efecto de dichas intervenciones y las respuestas privadas de los agentes a las acciones del gobierno.

CEMA209 - Capacidad para comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas en relación a las intervenciones en el sector público.

CEMA210 - Capacidad para interpretar correctamente los resultados más relevantes de la Economía del Bienestar: Teoremas del Bienestar, Teorema de Imposibilidad de Arrow, Teorema del votante mediano, Teorema de Gibbard-Satterwhite.

CEMA211 - Capacidad para comparar los distintos sistemas de votación para la elección de candidatos y de alternativas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.

CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.		
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.		
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.		
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.		
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.		
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG12 - Motivación por la calidad.		
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.		
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.		
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.		
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.		
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.		
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.		
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	180	30

Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	360	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	60	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Empresa (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Administración de las Organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Dirección y Gestión de Organizaciones. - Análisis de problemas y toma de decisiones. - La formulación de la estrategia. - Implementación de la estrategia. Diseño Organizativo. - Implementación de la estrategia. El factor humano. - Dirección del comportamiento.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia: Empresa		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CEMA263 - Habilidad para encontrar, seleccionar, analizar, relacionar y utilizar información empresarial.		
CEMA264 - Capacidad para identificar y diagnosticar problemas de gestión empresarial, modelizarlos y proponer soluciones de forma razonada.		
CEMA265 - Capacidad para utilizar de forma práctica los conceptos económico-empresariales adquiridos en otras asignaturas al proceso de adopción de decisiones estratégicas.		
CEMA266 - Capacidad para comprender las opciones estratégicas para las organizaciones y los criterios para la elección de la estrategia.		
CEMA267 - Capacidad para valorar la idoneidad de las diferentes formas de crecimiento de la empresa.		
CEMA268 - Capacidad para diferenciar distintas soluciones para la internacionalización de la empresa.		
CEMA269 - Capacidad para comprender las características que conforman la estructura de la organizaciones.		
CEMA270 - Capacidad para analizar y diseñar la estructura organizativa de una empresa o de cualquier otra organización.		
CEMA271 - Capacidad para comprender la función de dirección en la empresa y las características del liderazgo.		
CEMA272 - Capacidad para llevar a cabo actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de esta materia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		

CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.		
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.		
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.		
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.		
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.		
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG12 - Motivación por la calidad.		
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.		
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.		
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.		
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.		
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.		
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.		
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60

Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Hacienda Pública (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sistema Fiscal Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Hacienda Pública Territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Elementos básicos del sistema fiscal español - Imposición directa - El impuesto sobre la renta de las personas físicas - El impuesto sobre sociedades - Imposición indirecta - El impuesto sobre el valor añadido - El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados: - Los impuestos especiales - Hacienda local - La teoría del federalismo fiscal - La hacienda autonómica andaluza - La hacienda local andaluza		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia: Hacienda Pública <u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u>		

- CEMA286 - Conocer y comprender los tributos básicos y sistema fiscal español.
- CEMA287 - Conocer y comprender el funcionamiento de los principales impuestos.
- CEMA288 - Capacidad para efectuar la liquidación de los principales impuestos.
- CEMA289 - Capacidad para conocer y utilizar las bases de datos fiscales.
- CEMA290 - Capacidad para buscar información tributaria en internet y conocer los programas informáticos de ayuda para la liquidación de los impuestos.
- CEMA291 - Conocer y comprender los conceptos acerca del federalismo fiscal o la hacienda pública multinivel.
- CEMA292 - Conocer y comprender la actividad financiera, tanto en ingresos como en gastos públicos y presupuesto, de las Haciendas públicas territoriales, tanto intermedias como locales.
- CEMA293 - Ser capaz de buscar y seleccionar información sobre el Sector Público Territorial.
- CEMA294 - Capacidad para llevar a cabo actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de esta materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
- CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
- CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
- CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
- CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12 - Motivación por la calidad.
- CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
- CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
- CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
- CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
- CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
- CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Historia (12 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia Económica de la España Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del Pensamiento Económico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La economía española del Antiguo Régimen. Crisis e independencia colonial. La Reforma Agraria Liberal y la evolución del sector agrario en el siglo XIX. El limitado crecimiento industrial del siglo XIX. Estado, infraestructuras y capitales: transportes, comercio e inversiones extranjeras. La economía española en el primer tercio del siglo XX. La República y la Guerra Civil. España durante el primer franquismo: autarquía e intervencionismo. El Plan de Estabilización de 1959. Crecimiento económico y cambio estructural en los sesenta y primeros setenta. La economía española desde la transición hasta el presente. - Preclásicos. - Clásicos. - Planteamientos heterodoxos. - Enfoques recientes.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia: Historia		
<u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u>		
CEMA242 - Capacidad para combinar elementos, aislar variables, formular y comprobar hipótesis relacionadas con el desarrollo económico español contemporáneo.		
CEMA243 - Capacidad para entender la interacción de dos o más sistemas y con ellas relacionar factores diversos en la evolución de la economía española.		
CEMA244 - Capacidad para obtener, seleccionar e interpretar información procedente de libros y artículos científicos (en formato papel o soporte informático, documental y estadística), que permita la realización de trabajos individuales o en grupo y su posterior exposición en clase.		
CEMA245 - Capacidad para buscar explicaciones multicausales, que expliquen los fenómenos económicos en perspectiva histórica.		
CEMA246 - Ser capaz de explicar la génesis del estado actual del análisis económico.		
CEMA247 - Ser capaz de encontrar las bases históricas de los actuales planteamientos de política económica.		
CEMA248 - Ser capaz de identificar las teorías y las propuestas de las principales escuelas de pensamiento económico.		
CEMA249 - Ser capaz de exponer las ideas de los autores más importantes en la historia del pensamiento económico.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.		
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.		
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.		
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.		
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.		

CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.		
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG12 - Motivación por la calidad.		
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.		
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.		
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.		
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.		
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.		
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.		
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	90	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	180	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Matemática (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría de la decisión en Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Decisión en ambiente de certeza. - Decisión en ambiente de incertidumbre - Decisión en ambiente de riesgo - Decisión en ambiente de conflicto.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia: Matemáticas <u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u> CEMA250 - Capacidad para analizar los distintos elementos del proceso de decisión. CEMA251 - Capacidad para clasificar los problemas de decisión. CEMA252 - Ser capaz de resolver los problemas de decisión y extraer las conclusiones pertinentes.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.		
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.		
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.		
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.		
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.		
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.		
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.		
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.		
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.		
CG12 - Motivación por la calidad.		
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.		
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.		
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.		
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.		
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.		
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.		
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.		
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.		

CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.		
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.		
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.		
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Política Económica (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía Espacial (Regional y Urbana)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

El espacio en la economía. - El desarrollo económico regional. - Planes de desarrollo económico. - Desarrollo económico regional en España y en la Unión Europea. - Sistemas de ciudades y análisis territoriales. - La dinámica urbana. - Política y planificación urbanas.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Materia: Política Económica <u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u> CEMA253 - Capacidad para analizar el entorno económico incorporando la variable espacio. CEMA254 - Capacidad para comprender el desarrollo económico regional. CEMA255 - Capacidad para comprender los Planes de Desarrollo Regional. CEMA256 - Capacidad para aplicar el análisis económico a la dinámica urbana. CEMA257 - Capacidad para comprender las políticas y la planificación urbanas.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Motivación por la calidad.
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0
NIVEL 2: Materia: Sociología (6 ECTS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estructura Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno debe ser capaz de expresar los conocimientos de esta materia con precisión, de aplicarlos a problemas prácticos concretos y de realizar sus propios juicios. Es de este resultado del que será fundamentalmente evaluado		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Estudio de las principales instituciones del Derecho Mercantil relacionadas con el empresario social: Registro Mercantil y documentación mercantil obligatoria. - Análisis del régimen jurídico de la sociedad anónima, las sociedades cotizadas. - Estudio de la sociedad limitada, la sociedad limitada nueva empresa (SLNE). - Sociedades de base mutualista: análisis de las sociedades cooperativas, sociedades laborales y sociedades de garantía recíproca, asociaciones de interés económico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Materia: Sociología		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CEMA258 - Ser capaz de distinguir entre ideología y conocimiento riguroso; y entre describir y explicar.		
CEMA259 - Ser capaz de organizar sistemas de indicadores socio-económicos.		

CEMA260 - Ser capaz de manejar fuentes de datos de interés socio-económico.
CEMA261 - Ser capaz de analizar e interpretar las tablas de datos socio-económicos.
CEMA262 - Ser capaz de llevar a cabo análisis comparativos, tanto diacrónicos como sincrónicos.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Comprender los procesos de aparición, innovación y desarrollo de la empresa y fomento del espíritu emprendedor, así como de la ética empresarial.
CG2 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
CG3 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
CG4 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
CG5 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés.
CG6 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos.
CG7 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo.
CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
CG9 - Capacidad de análisis y síntesis.
CG10 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad crítica y autocrítica.
CG11 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CG12 - Motivación por la calidad.
CG13 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG14 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación.
CG15 - Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
CG16 - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.
CG17 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público.
CG18 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
CG19 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
CG20 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos.
CG21 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
CG22 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional.
CG23 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
CG24 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades expositivas en el aula, clases lectivas teóricas o prácticas	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas, proyectos y tutorización)	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Las actividades formativas y su metodología docente, adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, se han diseñado teniendo en cuenta las competencias que el alumno debe adquirir. Se combinan las técnicas docentes tradicionales, basadas en sesiones académicas teóricas y prácticas, con otras cuyos objetivos principales son la participación activa del estudiante, el fomento de su capacidad de aprendizaje autónomo y el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Actividades de evaluación del estudiante en el aula a través de exámenes, y entrega y (o exposición de trabajos	50.0	100.0
Participación activa del alumno en el aula	0.0	50.0
Actividades de evaluación a través de Campus Virtual: cuestionarios, test, participación en foros, chats y uso de las TIC	0.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Otro personal docente con contrato laboral	7.1	1	3
Universidad de Málaga	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	17.3	5	8
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	11.4	12	12
Universidad de Málaga	Ayudante Doctor	1.6	2	3
Universidad de Málaga	Catedrático de Escuela Universitaria	3.5	6	5
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	11.8	13	9
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	36.3	46	46
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.7	7	8
Universidad de Málaga	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	4.3	8	6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
30	35	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio). De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimien-		

to académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 (¿Medición, Análisis y Mejora Continua¿) del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará a cabo teniendo presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/cms/base/ver/base/basecontent/50438/calidad/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN
NORMAS REGULADORAS DEL SISTEMA DE ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADUADO/A DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS TITULACIONES. Artículo 1. Ámbito de aplicación. Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a. Artículo 2. Procedimiento de adaptación. 1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción. 2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes. 3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 23 de junio de 2011.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1.- La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.

2.- Una vez extinguido cada curso, se efectuarán seis convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los tres cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulten de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.

3.- Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

CUADRO DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTUALES ENSEÑANZAS POR LAS CORRESPONDIENTES DE GRADO

LICENCIADO EN ECONOMÍA	GRADO EN ECONOMÍA
	PRIMER CURSO
<u>ASIGNATURAS DE Licenciatura en Economía</u>	<u>Primer cuatrimestre</u>
Introducción a la Economía I	Introducción a la Economía
Introducción a la Economía II	
Matemáticas para Economistas I	Matemáticas para la Economía y la Empresa
Matemáticas para Economistas II	
Dirección Comercial	Fundamentos de Marketing
Introducción al Derecho	Nociones de Derecho Patrimonial
Economía de la Empresa I	Fundamentos de Administración de Empresa
	<u>Segundo Cuatrimestre</u>
Estadística I	Estadística I
Microeconomía I	Microeconomía
Matemáticas financieras	Matemáticas de las Operaciones Financieras
Historia Económica Mundial	Historia Económica
Introducción a la Contabilidad	Contabilidad I
	SEGUNDO CURSO
	<u>Primer cuatrimestre</u>
Macroeconomía	Macroeconomía
Estadística II	Estadística II
Programación Matemática	Programación Matemática
Estructura Económica Mundial	Estructura Económica Mundial
Contabilidad Financiera	Contabilidad II
	<u>Segundo Cuatrimestre</u>
Aplicac. económicas de la Tª de juegos	Teoría de Juegos
Estadística III	Estadística III
Hacienda Pública I	Hacienda Pública I
Estructura Económica de España I	Estructura Económica de España
Estructura Económica de España II	
Política Económica I	Política Económica I
	TERCER CURSO
	<u>Primer cuatrimestre</u>

Macroeconomía Avanzada I	Macroeconomía Intermedia
Microeconomía Avanzada I	Microeconomía Intermedia
Política económica II	Política Económica II
Hacienda Pública II	Hacienda Pública II
Econometría I	Econometría I
Econometría II	
	Segundo Cuatrimestre
Macroeconomía Avanzada II	Macroeconomía Avanzada
Microeconomía Avanzada II	Microeconomía Avanzada
Economía y Política de la Unión Europea	Economía y Política de la Unión Europea
Econometría III	Econometría II
Hacienda Pública Española I	Hacienda Pública Española
	CUARTO CURSO
Economía industrial	Economía Industrial
Economía internacional	Economía Internacional
Historia económica de España	Historia Económica de la España Contemporánea
Historia del pensamiento económico	Historia del Pensamiento Económico
Economía y política regional Economía y política urbana	Economía espacial (Regional y Urbana)
Derecho de sociedades mercantiles	Derecho de Sociedades Mercantiles (*)
Sociología	Estructura Social
Economía de la empresa II	Administración de las Organizaciones (*)
Hacienda pública española II	Sistema Fiscal Español (*)
Administración de recursos humanos	Economía de los Recursos Humanos
Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social
	Creación de Empresas
	Trabajo Fin de Grado
	Economía del Bienestar
	Hacienda Pública Territorial
	Economía del Comportamiento
	Teoría de la Decisión en Economía
	Contabilidad Pública (*)

(*) Estas asignaturas son sustitutivas de las Prácticas en Empresas al otorgar las mismas competencias.

Asimismo, en sesión celebrada el 21 de febrero de 2013 por la "Comisión de Reconocimiento de créditos de Grado" de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, se aprueba reconocer, a petición de los alumnos, las asignaturas obtenidas en las titulaciones de origen (Licenciaturas) que están en proceso de extinción y que no hayan sido convalidadas, de acuerdo con la Tabla de adaptaciones incorporada a la Memoria de Verificación del título de Grado, por una bolsa de créditos aplicables a la carga lectiva de carácter optativo.

Se aprueba que el reconocimiento se establezca con una equivalencia 1 a 1 entre los créditos.

El número máximo de créditos de carácter optativo que se podrá obtener en los títulos de Graduado será de 36 créditos. Estos créditos constarán en los respectivos expedientes académicos con la expresión "Créditos Computados". Los créditos computados serán valorados en términos numéricos con una puntuación expresada en una escala del 5 al 10 en función de las asignaturas alegadas en ese reconocimiento.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3038000-29009132	Licenciado en Economía-Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24844657B	Eugenio J.	Luque	Domínguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Ejido 6	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
eugenio@uma.es	670948114	952131146	Decano
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
45280720E	María Chantal	Pérez	Hernández

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrgrado@uma.es	677903177	952132694	Vicerrectora de Estudios de Grado
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
45280720E	María Chantal	Pérez	Hernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrgrado@uma.es	677903177	952132694	Vicerrectora de Estudios de Grado

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Respuesta al informe de modificación ECO y JUSTIFICACION del Titulo.pdf

HASH SHA1 : CA85292EBD834AE00364A4AD082BA636E6B0D3C7

Código CSV : 259018297857227897770855

Ver Fichero: Respuesta al informe de modificación ECO y JUSTIFICACION del Titulo.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4- Acceso y admision de estudiantes_ 4-1 Sistemas de Informacion Previo_ Graduado en Economia.pdf

HASH SHA1 :CC8BF81EF326AE1568D08FCD3CFBFBF51C6EB448

Código CSV :251716728803065983631023

Ver Fichero: 4- Acceso y admision de estudiantes_ 4-1 Sistemas de Informacion Previo_ Graduado en Economia.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripcion del Plan de Estudios_ Graduado-a en Economía.pdf

HASH SHA1 :AE7F6C3B46F96CD1F8137B530C00085E02D25021

Código CSV :247411582515333232770364

Ver Fichero: 5.1 Descripcion del Plan de Estudios_ Graduado-a en Economía.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal Académico ECO.pdf

HASH SHA1 :A989254CAA77E4AB6B771271CBE0A1839EEB55F8

Código CSV :251718425190058669874198

Ver Fichero: 6.1 Personal Académico ECO.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos disponibles_ Grado en Economía.pdf

HASH SHA1 :6EC6EF2E52E7B02A63CB432E705E1562796BF75E

Código CSV :251719462831900637022288

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos disponibles_ Grado en Economía.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :APARTADO_7_ECO.pdf

HASH SHA1 :42F4CEEBEFFCE95A620C58B1C8E0BA5503517365

Código CSV :118010187306324358307416

Ver Fichero: APARTADO_7_ECO.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificación de las tasas ECO.pdf

HASH SHA1 :5889EC498EB03DFED2B32B13EC6766CBAA048087

Código CSV :251724785792087361153171

Ver Fichero: 8.1 Justificación de las tasas ECO.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : APARTADO_10_1_GE.pdf

HASH SHA1 : DFF0F8B2D44D0FFE15BB473FA82FDDE3C30E2477

Código CSV : 118010219043530474953628

Ver Fichero: APARTADO_10_1_GE.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :BOJA_ Vicerrectorado de Estudios de Grado.pdf

HASH SHA1 :19CFFF340772B4C20406821A98DB336CB49C40F9

Código CSV :247397289605383064572527

Ver Fichero: BOJA_ Vicerrectorado de Estudios de Grado.pdf

